

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 3 DE JUNIO DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 16

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO



|                                                                                                                                                             |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| LISTA DE ASISTENCIA                                                                                                                                         | pág. 2 |
| DECLARACION DEL QUORUM                                                                                                                                      | pág. 2 |
| LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR                                                                                                         | pág. 2 |
| COMUNICACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL                                                                                                          | pág. 4 |
| COMPARECENCIA DEL C. SUPERINTENDENTE GENERAL RENE<br>MONTECUBIO LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DE PROTECCION<br>Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL | pág. 5 |

A las 11:10 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 43 ciudadanos Representantes, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO ROGELIO ZAMORA BARRADAS.-** II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Ordinario, Segundo Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria. 3 de junio de 1993.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Comunicación del Departamento del Distrito Federal.

3.- Comparecencia del ciudadano Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

4.- Efemérides con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, al Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por

lo que solicitamos su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procede, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra y en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie; los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, Señor Presidente.

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO**

*En la Ciudad de México, a las once horas con diez minutos del día primero de junio de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cuatro ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior, a los Coordinadores de los Grupos Partidistas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.*

*La Presidencia informa al Pleno que el día 28 de mayo pasado, el doctor Jorge Carpizo, Procurador General de la República, envió un oficio a la Comisión de Gobierno, al cual da lectura la Secretaría y en el que señala que dicha Dependencia, enviará toda información que se genere con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.*

*Enseguida, la Secretaría da lectura a un comunicado de los integrantes del Grupo Partidista de Acción Nacional, por el que felicitan al Representante*

*tante Gerardo Medina Valdés, por haber obtenido el Premio Nacional de Periodismo en su modalidad de artículo de fondo.*

*La Secretaría informa que en los términos del artículo 8o., párrafo sexto y 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representante del Distrito Federal y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior, y tomando en consideración el Calendario Temático aprobado por la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión el licenciado Roberto Albores Guillén, Coordinador General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal.*

*Para introducir a dicho funcionario al Salón de Sesiones, la Presidencia designa en comisión, a los siguientes ciudadanos Representantes: Ramón Choreño Sánchez, Román Barreto Rivera, María Valdéz Romero, Ramón Jiménez López y Rosa Ma. Hernández Romero.*

*Una vez que la comisión ha cumplido su cometido, la Secretaría procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, en el que establece la mecánica a seguir durante esta comparecencia, informando a la Asamblea que el documento que presentará el licenciado Albores Guillén, ha sido entregado a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, para su conocimiento.*

*A continuación, hace uso de la palabra el licenciado Roberto Albores Guillén, para dar lectura al Informe de los trabajos encomendados a la Coordinación General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal.*

*La Presidencia se da por recibida del Informe presentado y acuerda que se turne a la Quinta Comisión, de Abasto y Distribución de Alimentos, para su conocimiento.*

*Enseguida, hacen uso de la palabra, para formular, preguntas al Coordinador General de Abasto y Distribución que comparece, los siguientes Representantes:*

*Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olivera, del Partido Popular Socialista; Juana García Palomares y María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.*

*A las preguntas anteriores, el licenciado Roberto Albores Guillén dio su respuesta, tras lo cual, la Presidencia declaró un receso de cuarenta y cinco minutos.*

*A las quince horas con treinta minutos, se reanudó la Sesión.*

*Para continuar con las preguntas al funcionario del Departamento del Distrito Federal, hicieron uso de la palabra los Representantes:*

*Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional; y Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Igualmente, a las preguntas anteriores, el Coordinador General de Abasto y Distribución, dio respuesta.*

*Para ejercer el derecho de réplica de sus partidos, hicieron uso de la palabra los Representantes:*

*Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional; y Ramón Choreño Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Igualmente, el licenciado Albores Guillén, contestó las preguntas contenidas en las réplicas respectivas.*

*La Presidencia solicitó autorización de la Asamblea, para continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día, en cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de este cuerpo colegiado.*

*La Presidencia agradeció la presencia en este Recinto, del licenciado Roberto Albores Guillén, Coordinador General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas, instruyendo a la comisión de cortesía designada, para acompañar a dicho funcionario al retirarse del Salón.*

*Para continuar con el desahogo del Orden del Día, hizo uso de la palabra la Representante Ma. del Carmen Bustamante Castañares, para presentar una denuncia del Comité de Defensa de los Derechos del Policía, en el que se quejan de violaciones a sus derechos fundamentales tanto en su vida familiar, como patrimonial y laboral. Se turna para su atención, a la Segunda Comisión.*

*Para Efemérides sobre el Día Mundial de No Fumar, hizo uso de la tribuna el Representante Juan Carlos Sansores Betancourt, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las dieciocho horas con veinte minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves tres de los corrientes a las once horas, en la que comparecerá el Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio remitido a esta Mesa Directiva por el Secretario Técnico y de Seguimiento de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciudadano Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, Presidente de la Mesa Directiva, Dirección General de Proceso Parlamentario, Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ciudad:

Por instrucciones del ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, me permito acusar recibo de su oficio número DGPP-175/93 de fecha 25 del actual, al que acompaño copia del pronunciamiento presentado por el Representante Román Barreto Rivera, solicitando apoyo a las autoridades de la Secretaría de Salud, para el Comité Ciudadano de Apoyo al Hospital Psiquiátrico Campestre, "Doctor Samuel Romero Moreno".

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sufrágio efectivo no reelección, Distrito Federal, mayo 31 de 1993.

El Secretario Técnico y de Seguimiento, licenciado Emilio Román Calderón.

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** En los términos de los artículos 8o, párrafo VI y 2o, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior y, de conformidad con el Calendario Temático aprobado por la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión el Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para introducir al salón de sesiones al funcionario de referencia, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos representantes:

José Luis González Sánchez, Rosa María Hernández Romero, Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, Amalia García Medina, Marcos Gutiérrez Reyes, Ramón Jiménez López, y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Por favor la comisión cumpla su cometido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que es establece la mecánica a seguir durante esta comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** *La Comisión de Gobierno que integra a los Coordinadores de los Grupos Partidistas que conforman la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 73, fracción VI, base tercera, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, párrafo segundo de la Ley Orgánica y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior, que le facultan citar a los servidores públicos para que informen a la Asamblea sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas al Gobierno del Distrito Federal, y considerando, que los Coordinadores de los Grupos Partidistas y los presidentes de las distintas Comisiones y Comités coincidieron en la*

*solicitud de que al Calendario Temático para el Segundo Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea se incorporara la comparecencia de varios funcionarios de la administración del Departamento del Distrito Federal.*

*Que en la formulación del Calendario Temático, los temas que se incluyen están relacionados con las áreas de los funcionarios cuya comparecencia se solicitó y sobre todo, porque esta representación ciudadana requiere de información precisa y actualizada acerca de los asuntos de trascendencia para la vida de la ciudad y para conocer en detalle de los programas del gobierno capitalino, ha tenido a bien emitir el siguiente.*

**Acuerdo:**

*Primero.- De conformidad al Calendario Temático para el Segundo Período de Sesiones para el Segundo Año de Ejercicio, cítese al siguiente funcionario en la fecha designada en dicho documento, Secretario General de Protección y Vialidad, Superintendente General René Monterrubio López, el jueves 3 de junio.*

*Segundo.- La comparecencia de los funcionarios antes mencionados se iniciará a partir de las once horas y el desarrollo de la Sesión se llevará conforme a las siguientes normas:*

*a).- El funcionario en cuestión hará uso de la tribuna para hacer una exposición acerca de la materia de los asuntos de su competencia.*

*b).- Los Grupos Partidistas, a través de uno de sus representantes, podrá interrogar al compareciente en una ronda de preguntas cuyo tiempo no excederá de diez minutos cada uno, teniendo el derecho a réplica, misma que no excederá de los cinco minutos, pudiendo hacerla el mismo que hizo la pregunta o algún otro miembro del Grupo Partidista en turno.*

*Al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala se le concede el uso de la palabra para hacer una pregunta hasta por diez minutos. Si la réplica de los partidos no contempla pregunta, el Presidente no dará la palabra al funcionario.*

*c).- El orden de las intervenciones de los Representantes de los Grupos Partidistas será el siguiente:*

*Oscar Mauro Ramírez Ayala; Partido Popular Socialista; Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.*

*d).- La Presidencia de la Mesa Directiva no autorizará interpelaciones al servidor público fuera de las contenidas en este acuerdo, ni intervenciones para hechos o para alusiones personales.*

*e).- Concluida la comparecencia de los funcionarios públicos en cada una de las sesiones, será acompañado por una comisión de cortesía hasta las puertas del Recinto. Inmediatamente después la Asamblea continuará con los asuntos enlistados en el Orden del Día.*

*Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 26 días del mes de abril de 1993.- Firman los ciudadanos Representantes: Juan José Osorio Palacios, Presidente; Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Hiram Escudero Alvarez; Pablo Gómez Alvarez; Alfredo de la Rosa Chávez; Eduardo Escobedo Miramontes; Carlos Hidalgo Cortés; Juana García Palomares y Belisario Aguilar Olvera.*

**EL C. PRESIDENTE.-** En cumplimiento del punto segundo, inciso a) del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se concede el uso de la palabra el Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal. Tiene el uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD, RENE MONTERRUBIO LOPEZ.-** Ciudadano Presidente de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal; ciudadanos Representantes ante esta Asamblea; señoras y señores:

*Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de conformidad con lo acordado por esta Honorable Asamblea, acudo a informar de los asuntos relacionados con la Secretaría General de Protección y Vialidad, y de los planes de trabajo que tenemos implementados para el año de 1993.*

*Señores Representantes:*

*La Ciudad de México, al paso del tiempo se ha transformado en una metrópoli con las características propias de las capitales modernas, que presentan una gran concentración humana, un rostro urbano cambiante y una permanente expansión. Una ciudad de donde, a pesar de que las autoridades han incrementado y mejorando sus servicios públicos, todavía existen retos que enfrentar.*

*La Ciudad de México, como una gran urge, sede política y cultural de nuestro país, ha sido históricamente polo de atracción para un gran número de conciudadanos, que en búsqueda de mejores condiciones de vida, se establecen en esta capital. Lo que origina un traslado intenso al área metropolitana de personas provenientes del interior de la república, resaltándose los problemas de asentamientos humanos, incremento de la violencia urbana, y las conductas delictivas grupales e individuales y otros problemas de carácter social.*

*Estos fenómenos de incremento poblacional y surgimiento de zonas conurbadas, provocan un aumento directamente proporcional, en el número de infractores y delincuentes, por lo que los órganos encargados de la disuasión y persecución de los delitos, se ven impulsados a optimizar sus capacidades de respuesta, en la misma proporción.*

*Asumir esta verdad, conlleva a la necesidad de involucrar a los sectores sociales en un esfuerzo compartido para hacer surgir una cultura de seguridad y respeto que permita al ciudadano desarrollarse con tranquilidad en esta megalópolis.*

*De ahí que la Secretaría General de Protección y Vialidad, con la responsabilidad que tiene de garantizar la seguridad pública en esta ciudad, se ha fijado como objetivo primordial: Proteger a la sociedad y salvaguardar sus reglas de convivencia. Para lograrlo, sabemos que es necesario mejorar los servicios de vigilancia en esta capital, con la participación ciudadana, la reorganización de la institución y la profesionalización del personal de la corporación.*

*Muchas de estas tareas ya se encuentran en marcha con avances significativos. La creciente participa-*

*ción ciudadana ha sido definitiva para la consecución de estos fines, sobre todo por la importancia que tiene en el desarrollo comunitario, además de ser la principal promotora de la colaboración con la policía preventiva, por sus denuncias oportunas, su ayuda para la identificación de las áreas conflictivas, y sus propuestas o alternativas de solución a los problemas de seguridad pública, así como sus aportaciones en estímulos y equipo.*

*En este renglón, también están participando muy activamente, diversos sectores de la población: las agrupaciones de industriales y comerciantes, el Honorable Consejo consultivo de la Ciudad de México, los comités delegacionales de seguridad pública, los presidentes de colonias, las representaciones populares, que con su amplia y certera contribución, han hecho posible sostener, mejorar y ampliar los servicios de seguridad pública.*

*Estamos ciertos de que gracias a la acción decidida de esta Honorable Asamblea de Representantes y de la Cámara de Diputados, en breve tiempo contaremos con una Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal, que incuestionablemente, será el marco normativo que dará sustento a la seguridad pública y consolidará las bases administrativas y operativas para el ejercicio policial, precisará sus respectivos ámbitos de competencia, los principios de actuación y los derechos de los miembros de los cuerpos policiales, asimismo definirá el régimen laboral, disciplinario y de responsabilidad de los policías de la Ciudad de México.*

*En los últimos cinco meses, la Secretaría General de Protección y Vialidad, ha tenido cambios importantes en sus estructuras operativas y administrativas, ha consolidado el Servicio Policial de Carrera y propiciado un cambio estructural en la Academia de Policía que permitirá acelerar el proceso de profesionalización. Todo ello encaminado a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en materia de seguridad pública y a los reglamentos planteados por esta Honorable Asamblea, así como a los compromisos institucionales contraídos con la población y con los elementos de la propia corporación.*

*Se busca garantizar la seguridad pública de los habitantes del Distrito Federal, con la*

*implementación de programas y dispositivos de vigilancia para la prevención y disuasión de los delitos, con la actuación responsable y profesional de nuestros elementos, siempre dentro del marco del respeto a los derechos humanos.*

*El gobierno de esta capital ha dispuesto que la policía preventiva se constituya en garante del estado de derecho, vigilante del respeto a las leyes y reglamentos que la propia sociedad ha impuesto, con el propósito de transformar la imagen y autovaloración de los mismos policías, para rescatar e incrementar la dignidad del servicio policial.*

*Este servicio policial que corresponde otorgar a la Secretaría General de Protección y Vialidad, en beneficio de la colectividad de nuestra ciudad, se traduce en acciones de seguridad, vigilancia, conservación del orden público, vialidad, protección y auxilio en casos de accidentes y desastres, y muchos otros servicios diversos que pretendemos brindar en forma cada vez mas eficiente.*

*Señores Representantes:*

*Paso a continuación a informar sobre los asuntos relacionados con la secretaría bajo mi responsabilidad.*

#### *Reordenamiento Administrativo*

*En el mes de enero del presente año, por instrucciones del Jefe del Departamento del Distrito Federal, se inicio una reestructuración a fondo en las áreas administrativas de la Secretaría General de Protección y Vialidad, con medidas drásticas, introduciendo cambios sustanciales en los procedimientos establecidos y relevando a los titulares de dichas áreas.*

*El reordenamiento administrativo se hizo con el objeto de proporcionar un soporte firme a las tareas de seguridad pública, vialidad y auxilio a la población que se nos ha encomendado.*

*Este reordenamiento incluyo tres propósitos fundamentales.*

*Modernizar sus métodos de asignación y control de recursos.*

*Mejorar las condiciones de trabajo del personal, y transparentar la asignación y destino de los recursos.*

*Con base en los propósitos anteriores se han instrumentado acciones concretas, mencionaré algunas de las mas importantes:*

*Primera, el pago directo de la nómina por una agencia privada especializada en estos servicios mediante el empleo de sus vehículos y casetas, en 70 puntos diferentes del Distrito Federal, lo que beneficia a los 23, 531 servidores públicos de la secretaría.*

*Segunda, la dotación de combustible, con un nuevo procedimiento de entrega de vales sin intermediarios (en propia mano de los responsables del manejo de los vehículos). Lo que asegura de manera definitiva la honesta y adecuada administración.*

*Tercera, la confección de los uniformes con materias primas de mayor calidad y mejor hechura, así como su distribución directa a los elementos de la corporación.*

*Esta confección se le encargo a la fabrica de vestuario de la Secretaría de la Defensa Nacional por considerarla como el proveedor idóneo.*

*Cuarta, la reorganización de los servicios de mantenimiento en el taller mecánico de Balbuena, y la adquisición de todas las refacciones requeridas, para disminuir el rezago de vehículos fuera de servicio por descompostura.*

*Quinta, el aseguramiento de 4,445 vehículos en operación, con cobertura amplia, contra riesgos en colisión o perdida total por accidentes, incluido el pago de los gastos médicos de los ocupantes, y la responsabilidad por posible daños a terceros. El deducible será cubierto por la Secretaría, salvo en los casos que existan causas imputables al conductor de la unidad, y*

*Sexta, la contratación de talleres de mantenimiento de gran capacidad de atención, bajo condiciones favorables de precio y tiempo para la reparación de patrullas.*

*Para un futuro inmediato, se tiene consideradas las siguientes acciones prioritarias.*

*1. La adecuación del programa anual de adquisiciones a las disponibilidades presupuestales y necesidades reales.*

*2. La depuración y actualización del catálogo de proveedores.*

*3. El establecimiento de sistemas computarizados de control y seguimiento de adquisiciones.*

*4. La implantación de sistemas de control de vehículos, armamento, municiones y existencias en almacenes.*

*5. El uso de bitácoras en patrullas para asegurar su mantenimiento preventivo y controlar sus reparaciones.*

*6. La remodelación de los inmuebles que ocupan los sectores y agrupamientos, y*

*7. La integración de expedientes del patrimonio inmobiliario asignado a la secretaría.*

*Formación profesional del personal de la policía preventiva.*

*Un aspecto que la sociedad permanentemente exige, es el relacionado con la preparación y profesionalización del policía, para ello, se ha establecido el Servicio Policial de Carrera, que tiene como objetivo brindar a los elementos de la policía preventiva una expectativa de desarrollo progresivo en los distintos niveles de responsabilidad de la institución.*

*El programa de formación académica del nuevo policía preventivo, considera las siguientes etapas: curso básico, de actualización y especialización, de promoción y el curso técnico profesional de policía preventiva. Este último curso tiene una duración de seis semestres de tiempo completo y da derecho a la obtención de un título que otorga la academia, autorizado por la Secretaría de Educación Pública quien expide la correspondiente cédula profesional por conducto de su Dirección General de Profesiones. A la fecha contamos con 396 titulados.*

*A partir del mes de abril del presente año, la Secretaría de Educación Pública, nos autorizo*

*nuevas carreras en administración policial y policiología, además del permiso correspondiente para que la de técnico profesional en policía preventiva, se imparta en la modalidad abierta y pueda ser cursada por mandos medios y superiores en servicio.*

*Los cursos que se imparten en la academia de policía se han estructurado dentro de un esquema de formación profesional del personal destinado a las funciones de seguridad y vialidad con sólidos contenidos de técnicas y procedimientos policiales, en un marco de respeto a las libertades públicas y a los derechos humanos.*

*La acción profesionalizadora se ha iniciado fortaleciendo los sistemas de selección. Razón por la cual se han creado cuatro unidades de reclutamiento para 400 aspirantes cada una, ubicada en lugares estratégicos de las delegaciones Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.*

*En ellas se promueve la participación activa de la ciudadana para garantizar la selección de los elementos, sobre todo de las juntas de vecinos, para recibir candidatos de sus propias colonias. En estas unidades se aplica a los aspirantes diversos exámenes que permiten determinar su aptitud para el servicio y se realizan visitas domiciliarias para explorar sus antecedentes familiares y conocer su contexto social.*

*Los aspirantes seleccionados antes de iniciar su educación formal participan en un curso propedéutico de inducción policial previo a su ingreso al curso básico de formación, durante un período de cuatro semanas en donde reciben orientaciones sobre los derechos y deberes del policía preventivo, trato con el público, nociones elementales sobre los derechos humanos, fundamentos de la disciplina policial, técnicas de estudio y acondicionamiento físico.*

*En la cuarta semana de inducción participan conjuntamente las áreas responsables de la secretaría con representantes de las juntas de vecinos, en la selección de los aspirantes que reúnan el perfil. Al ingresar a la academia de policía cursan seis meses de formación básica. Con lo que se garantiza que solo aquellas personas que demuestran verdadera vocación y aptitudes para estas tareas, ingresen a la policía de la Ciudad de México, este*

proceso se ha establecido considerando también que el costo estimado en la formación de un nuevo policía es de 17 mil nuevos pesos, incluyendo el pago de la beca, el alojamiento, uniformes, materiales de estudio y de práctica, alimentación, transporte y servicios médicos.

Frente a la necesidad de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Academia de Policía, se perfeccionan constantemente los métodos de enseñanza-aprendizaje, y se buscan nuevas alternativas pedagógicas para la formación profesional. En breve contaremos con una biblioteca especializada y un sistema computarizado.

Estos esfuerzos de mejoramiento profesional del servicio policial, se han traducido en un incremento considerable de la matrícula escolar en la Academia de Policía, ya que actualmente contamos con 1,292 alumnos en el curso básico, 203 en el de actualización y 204 cursando la Carrera de Técnico Profesional en Policía Preventiva.

#### Reordenamiento Operativo

La incidencia delictiva es uno de los problemas sociales que más nos preocupan, por este motivo se está actuando con firmeza al combatir conductas antisociales, a través de acciones enérgicas y servicios policiales permanentes y especiales, que buscan romper inercias para avanzar a una solución integral sin titubeos ni contemplación alguna.

La secretaría está aplicando programas específicos orientados a incrementar los niveles de seguridad y orden público en la Ciudad de México.

A través de estos programas se mantiene una vigilancia constante y permanente en las 16 delegaciones del Distrito Federal, para proteger a las personas en su integridad física y bienes patrimoniales, y se previene además mediante esta acciones la comisión de faltas de policía y actos delictivos.

Los programas están diseñados para proporcionar seguridad a zonas habitacionales, comerciales a centros educativos, culturales, turísticos, religiosos, recreativos y a instalaciones públicas.

En el diseño de los programas se han tomado en cuenta las características propias de cada una de las delegaciones y las necesidades de la ciudad

capital. Con base en un diagnóstico de los riesgos potenciales existentes.

Los programas son aplicados por los sectores policiales a través de acciones operativas y dispositivos de vigilancia con apoyo de los agrupamientos metropolitanos.

Algunos programas se han reforzado con dispositivos especiales como los denominados conjunto y "chatarra" en el dispositivo conjunto participan la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad, con la finalidad de prevenir la comisión de los delitos. Este dispositivo consiste en un patrullaje intenso desplegado en las colonias de la Ciudad de México, complementando con ubicación de áreas estratégicas en donde se proporciona atención al público y servicios de seguridad, también se aplica en las entradas y salidas de las carreteras del Distrito Federal y en apoyo al Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

Los programas que se han mencionado se encuentran en proceso constante de evaluación para que únicamente se sigan aplicando aquellos que resulten confiables, prácticos y funcionales.

En este momento se están aplicando dispositivos complementarios que en forma dinámica están respondiendo a los reclamos de los vecinos de la ciudad, como ocurre con los que a continuación se mencionan:

Uno, el dispositivo de apoyo a la comunidad con la campaña especial en contra de automóviles que circulan con vidrios oscurecidos o polarizados, y sin matrícula de identificación o con las mismas sobre-puestas; en este dispositivo participan elementos del agrupamiento de motopatrullas.

Dos, el dispositivo de seguridad al transporte público que previene y combate los robos a pasajeros y conductores de camiones de la Ruta-100, microbuses, trolebuses, taxis y otros medios de transporte, este dispositivo ha proporcionado seguridad a los usuarios y aleatoriamente a los puntos críticos que se reportaban de alta incidencia delictiva.

Tres, el patrullaje que realiza el agrupamiento a caballo en unidades habitacionales, áreas verdes, y espacios que no permiten el paso a vehículos

automotores, así como en otros lugares que por sus características intrínsecas permitan a pandilleros e infractores, eludir a las unidades motorizadas; esto se ha reflejado en la disminución de hechos ilícitos en esos lugares.

Cuatro, el dispositivo de vigilancia intensiva en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Alameda Central, Plaza de Garibaldi y Zona Rosa, que se cubre con 200 policías pie a tierra, académicos, de la policía femenil y del agrupamiento unidad especial con apoyo de canes, caballos y cuatrimotos.

Cinco, el dispositivo de vigilancia a las instalaciones de la Central de Abasto de Iztapalapa, que inicialmente se cubría con la policía auxiliar y ahora se ha visto reforzada con 154 elementos uniformados pie a tierra y unidades móviles de la policía preventiva, ha logrado dar seguridad a las personas que acuden a esta importante área comercial y ha contrarrestado los robos y pillajes que se daban en este lugar, abatiendo la incidencia y favoreciendo una vialidad más fluida.

Seis, el dispositivo de seguridad a cargo del grupo especial Bengala, de reciente formación con 160 elementos debidamente equipados y capacitados en las técnicas y tácticas policiales, y un parque vehicular de 120 motopatruillas (azul oscuro) de nueva adquisición, dirigido a la prevención y protección ciudadana, sobre todo en zonas densamente habitadas y áreas de mayor movimiento comercial con intenso manejo de valores. La actuación de este grupo ha sido destacada en la persecución de delincuentes que utilizan la motocicleta para cometer ilícitos. Así como en la detención de vehículos reportados como robados y en el patrullaje de colonias con puntos conflictivos. su efectividad se debe en mucho a su versatilidad y al poder de penetración que tiene la motopatruilla en aquellos lugares que a otros vehículos policiales se les dificulta.

Siete, la re-distribución de patrullas de seguridad para tener mayor presencia policial en la ciudad y desde luego mas efectividad operativa. En esta acción se están destinado mayor número de patrullas (azul con blanco) a la protección ciudadana y se redujo al 30% el de unidades (café con blanco) asignadas a la vialidad. Esta vigilancia vial se esta compensando con el servicio de cuatrimotos del agrupamiento femenil.

Ocho, el incremento del personal de seguridad en las diferentes colonias de la Ciudad de México, con el retiro de 1,400 policías que se encontraban de servicio en las 720 instituciones bancarias.

Nueve, el empleo de la red de módulos de información y protección ciudadana, mediante un procedimiento sistemático de operación. Esta red esta integrada por 246 módulos, de los cuales se han rehabilitado 157 que ya cuentan permanentemente con policías y equipo necesario para auxiliar al ciudadano. Varios de ellos, serán sede próximamente de las comandancias de los subsectores.

Como resultado de estas acciones, los niveles de delitos y faltas de policía, han disminuido en forma significativa, como lo informo el Jefe del Departamento del Distrito Federal ante esta Honorable Representación; Los índices registrados los primeros meses de este año, son ligeramente inferiores a aquellos que se registraron en iguales períodos, en los años de 1991 y 1992, y muy inferiores a los de 1988.

Señores Representantes:

Cabe resaltar las tareas que realiza la Secretaría en materia de siniestros y rescate, y en el control de tránsito vehicular y peatonal.

En la primera, es indudable la trascendencia que tienen para la comunidad estas acciones, pues en los cinco meses que van del año se atendieron 20,138 servicios de rescate y urgencias médicas, y 19,917 de auxilio en incendios y siniestros.

En la segunda, la importancia que tiene es incuestionable, pues controlar el tránsito y la fluidez vehicular de cerca de tres millones de automóviles que circulan diariamente en las redes viales de la Ciudad de México, requiere de un enorme esfuerzo de esta Secretaría.

Las tareas anteriores están encaminadas a mantener el flujo peatonal y vehicular de manera segura y expedita y atender el renglón de siniestros, rescate y urgencias médicas cuando nos enfrentamos a desastres ocasionados por los fenómenos naturales o de otra clase.

Para reforzar estos trabajos la Secretaría emprendió varias acciones para dar respuesta a las deman-

das recurrentes de la ciudadanía. Destacan las siguientes:

*Primera, el retiro de las 148 grúas de la vía pública debido a dos causas primordiales: el incremento de las quejas de los automovilistas, y el mal estado que presentaban. Las que ya fueron reparadas, están destinadas, en forma exclusiva a los servicios de emergencia y auxilio en accidentes automovilísticos y de apoyo en eventos especiales y espectáculos públicos.*

*Segunda, el patrullaje selectivo en las vías rápidas del Circuito Interior, Periférico, Viaducto, Río San Joaquín y Calzada de Tlalpan, con personal del agrupamiento de motopatrullas, para dar fluidez agilidad al tránsito vehicular, y evitar los congestionamientos y embotellamientos, sobre todo en las horas de mayor afluencia de automóviles. Así como, para impedir la incorporación de automotores que hagan lento, detengan o entorpezcan el tránsito rápido y continuo de estas vialidades.*

*Tercera, el patrullaje de protección ambiental, que efectúa el agrupamiento de la policía femenil, en coordinación con personal técnico de los centros oficiales y unidades móviles de verificación, así como de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, para garantizar el cumplimiento del programa Hoy no circula y evitar la emisión de contaminantes, y*

*Cuarta, el dispositivo complementario de protección ambiental que aplica la policía femenil para evitar el deterioro de las áreas verdes y daños al medio ambiente en parques y jardines de las delegaciones de Alvaro Obregón y Tlalpan, en el Ajusco, las tres secciones del Bosque de Chapultepec y la Alameda Oriente.*

#### *Regionalización*

*La presente administración ha dirigido su esfuerzo a la modernización de los sistemas de operación de la policía del Distrito Federal, y ha establecido un Sistema Institucional de Protección y Vialidad, a través de la regionalización de los sectores policiales.*

*Lo anterior ha sido el resultado de un proceso de estudio, análisis y evaluación de múltiples factores, entre ellos, prioritariamente el problema de la seguridad pública y vialidad en la Ciudad de México, en sus diferentes zonas territoriales.*

*La regionalización se ha puesto en marcha sin violentar la normatividad vigente, ya que la establece al artículo 10 del reglamento de la policía preventiva del Distrito Federal, y ha sido bajo dos premisas básicas, la primera para lograr un mayor control, coordinación y supervisión de las operaciones policiales contra la delincuencia, y segunda, para dar una solución mas adecuada a la vialidad de la ciudad capital.*

*Con la regionalización se fortalecerá la autosuficiencia operativa, administrativa y logística de la policía, y habrá una mejor cobertura de servicios, ya que las regiones policiales estarán a cargo de un responsable de la seguridad y vialidad, con medios propios de mando y estarán dotados de una infraestructura suficientemente flexible y completa.*

*Al modificar la estructura y las estrategias de la policía preventiva para abatir las conductas antisociales que generan delitos, las jefaturas de región serán las responsabilidades del control, coordinación y supervisión territorial de las operaciones policiales y de la aplicación de los programas de seguridad pública y vialidad instaurados por la secretaría, así como de llevar a cabo las acciones y dispositivos emprendidos por la corporación policial.*

*La jefaturas de sector conservaran su delimitación geográfica como hasta ahora, en tanto que las jefaturas del subsector serán las responsables de la cobertura de servicio de su área, y estarán divididas en zonas de patrullaje que cubrirán colonias completas con personal pie a tierra y móvil. Este personal desempeñará un servicio fijo en una circunscripción territorial fija, que facilitará a los vecinos la identificación del elemento y su vehículo oficial. En este aspecto se retomará el sistema de policía de barrio o colonia.*

#### *Seguridad Social*

*A medida que se avanza en al reestructuración de la secretaría, también se prevé el establecimiento de un sistema de estímulos y reconocimientos a la carrera policial, y de apoyo al desarrollo del policía y su familia.*

*1. El Jefe del Departamento del Distrito Federal, celebro el día 23 de febrero del presente año, con efectos retroactivos al 1o. de enero, un convenio*

con la aseguradora Hidalgo, para un nuevo Seguro Institucional de vida e invalidez, en favor de los servidores públicos de la Secretaría General de Protección y Vialidad, con aumento en el monto de los seguros, que pasan de 6 a 39 mil nuevos pesos (por muerte natural) lo que representa, un incremento del 550%, y de 12 a 89 mil nuevos pesos (por muerte en actos del servicio) lo que significa, un incremento del 642%. Lo anterior, constituye una protección mayor y más eficaz para la policía. Este Seguro Institucional tiene la ventaja de que crece en forma dinámica conforme evolucionan los tabuladores de salarios.

2. A cargo de la Secretaría, está funcionando un servicio jurídico gratuito para el personal de la institución que al cumplir con su deber en defensa de la comunidad, de pronto se ve implicado en situaciones de orden jurídico-penal. Este servicio es completo y comprende la representación y defensa ante las autoridades y tribunales, así como el depósito de fianzas o cauciones que corren a cargo de la secretaría, y no del policía y su familia; pero además, se proporciona asesoría y orientación jurídica de orden personal y familiar. En este momento contamos con 32 abogados de permanencia en los sectores delegacionales. Acreditados ante las autoridades correspondientes.

3. En materia de estímulos se ha establecido un incentivo que se otorga a los policías que durante su servicio actúan de manera sobresaliente y notable en favor de los habitantes del Distrito Federal. Consiste específicamente en la promoción al grado inmediato superior, con fundamentos en el artículo 29 y 30 de nuestro reglamento de la policía preventiva (que después tienen que refrendar en la Academia de Policía, a través de los cursos de promoción). Así como la asignación de un premio en efectivo. Durante el presente año, en razón de este incentivo se ha promovido a 162 elementos y se les han otorgado premios por un monto de 301 mil nuevos pesos (nueva cifra).

4. También se esta otorgando al personal operativo un bono de contingencia por servicios (alto riesgo), con un monto de 215 nuevos pesos mensuales.

5. En apoyo a la educación, contamos con un programa de becas escolares para los hijos de los policías. En este renglón se han visto beneficiados

un importante número de elementos con un total de 1.721 becas.

6. En el programa de vivienda se están otorgando créditos para casa-habitación y prestamos a la palabra. Además de ello, estudiamos las posibilidades de financiar la construcción de mas viviendas, para que a mediano plazo un número mayor de elementos cuenten con un hogar digno.

7. En lo que se refiere a las pensiones y retiros, estamos convencidos de que el policía que se jubila requiere del apoyo institucional. Por esta razón las pensiones que actualmente se otorgan se han incrementado considerablemente y a quien opta por un retiro voluntario se le indemniza de conformidad con sus años de servicio.

8. Otro esfuerzo más, para mejorar las prestaciones sociales de nuestro personal lo representa el gran apoyo que brinda la Unidad de Promotoras Voluntarias a esta secretaría, en los programas de integración familiar y de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). En este último, para que los hijos de los policías reciban atención y cuidados, mientras estos se encuentran de servicio. En la actualidad están funcionando dos estancias infantiles, la de Balbuena y la de Iztapalapa. Anexa a la primera, contamos con un escuela de educación primaria.

Quiero expresarles que independientemente de los planes y programas ya comentados en el texto de este Informe. La Secretaría tiene proyectados, para lo que resta de 1993, los siguientes:

1. Implementar programas de seguridad pública con una nueva organización y desarrollo de nuestros sistemas.

2. Adecuar los planes y dispositivos de vigilancia y protección ciudadana.

3. Equipar y desarrollar tecnológicamente los cuerpos policiales.

4. Modernizar y reforzar la formación técnico profesional del personal operativo en servicio.

5. Diseñar nuevos esquemas de participación ciudadana que permitan un acercamiento y comunicación permanente de la policía, con la comunidad.

6. Fortalecer los procedimientos establecidos de quejas y sugerencias.

7. Difundir la cultura sobre los derechos humanos.

8. Reestructurar nuestro sistema de justicia policial, y

9. Rescatar la dignidad del policía.

Señores Representantes:

*Las metas y las estrategias las tenemos definidas, las primeras, son los compromisos que nos proponemos cumplir en beneficio de los habitantes de la ciudad capital. Las segundas, nos plantean la necesidad de modernizar y profesionalizar a la institución, para fortalecer la imagen de servicio del policía con la ciudadanía.*

*Sin embargo, para culminar estos trabajos, la Secretaría General de Protección y Vialidad, requiere de la participación firme y decidida de los diversos sectores de la población capitalina y de sus dignos representantes. Señoras y señores por su atención muchas gracias.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por recibida del Informe presentado por el Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, el cual se turna para los efectos a que haya lugar a las Comisiones Primera, Segunda y Séptima.

En los términos del inciso c) del punto II del Acuerdo de referencia. Se han inscrito para formular preguntas al Secretario General de Protección y Vialidad los siguientes ciudadanos Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional y Rodolfo Frago Valenzuela y Arturo Barajas Ruíz, quienes se dividirán su tiempo, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez

Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA (Desde su curul).-** Con su permiso señor Presidente; señor Secretario de Protección y Vialidad, René Monterrubio López.

Todas las clases sociales, los medios de información y esta Asamblea de Representantes demandaban con insistencia la presencia ante el Pleno de esta Soberanía del Secretario General de Protección y Vialidad, en razón del cúmulo de abusos, agresiones y violencias en las que se veían inmersos e involucrados miembros de la Policía Preventiva, quienes hasta diciembre de 1992 habían actuado con una impunidad que rebasaba todos los niveles de paciencia, llegando inclusive los ciudadanos a integrarse en un frente de protección en contra de la violencia policiaca, que actualmente preside el periodista Rafael Luviano.

En ese contexto de realidades, patrulleros y motociclistas, con el pretexto de la contaminación, extorsionaban a los automovilistas y, lo que es más grave, a los visitantes de provincia se les sancionaba y extorsionaba, generándose así una mala imagen y una inconformidad respecto de la policía preventiva del Distrito Federal.

La ciudadanía se veía agredida por elementos que manejaban las grúas, quienes inclusive arrastraban los vehículos a corralones, no obstante de haberse encontrado estacionados en lugares permitidos.

En los depósitos de los vehículos, estos eran desvalijados e inclusive muchos de ellos se llegaron a perder. La prepotencia de los responsables de estos establecimientos no tenía recato alguno. Fueron agredidos damas y caballeros, los cuales en esos corralones se les trataba despóticamente y en ocasiones hasta agresivamente.

La Policía Preventiva, en reiteradas ocasiones, se enfrentaba a la Policía Judicial del Distrito Federal, cual si se tratara de grupos antagónicos, y en alguna ocasión hubo un enfrentamiento con la Policía Judicial Federal, y en sendas balaceras llegaron a lesionar a inocentes transeúntes.

Hubo inclusive algún inspector que operaba unidades y elementos de la policía como si se tratara de una concesión personal.

Bajo esta realidad, el ciudadano era agredido y atacado, sin defensa social alguna; fue necesario que el gobierno del Distrito Federal afrontara con seriedad y responsabilidad la reestructuración de los cuerpos policíacos, en los cuales campeaba la corrupción, como una norma cotidiana.

Un hecho que dañaba gravemente la imagen de la Policía Preventiva, ha sido y tal vez seguirá siendo la tradicional mordida o el "entre". Esta práctica de corrupción evidentemente fue promovida desafortunadamente por la ciudadanía, que daba el dinero porque no quería acudir a las instancias en las cuales tendría que responder a las violaciones al reglamento y, por otra, el policía que recibía complacientemente esa mordida o esa dádiva, lo que denigraba a la corporación policíaca.

Los policías denunciaron públicamente las agresiones del entre, de sus jefes inmediatos. La cadena de corrupción parecía irrompible.

La impunidad con la que han actuado los concesionarios del transporte de combis y microbuses, han llevado a la policía a cambiar su forma de actuar y responder los reclamos de la sociedad; inclusive ellos mismos en esta área han sufrido las agresiones, los insultos de estos prestadores de servicio, pero las cosas están cambiando.

La cadena de la corrupción si bien es cierto no se ha extinguido porque es difícil erradicar de la conciencia del ciudadano y de muchos funcionarios esta costumbre que no data de unos meses ni de unas décadas, data de generaciones. Desafortunadamente, los culpables de la corrupción somos los ciudadanos, los que la fomentamos por no tener sentido de responsabilidad ni conciencia cívica.

Por otro lado, la mentalidad del policía ha permitido que esto se siga generando, pero se empieza a sentir y se siente en estos días un cambio, un cambio entre ciudadanos y policías, un cambio en la mentalidad en torno a lo que era la corrupción; esto es satisfactorio verlo. Espere-

mos que a partir de esta administración se convenga una alianza entre servidores públicos y ciudadanos para el efecto de acabar con esta corrupción de décadas o generaciones.

En el Informe que usted nos señala, nos habla de los cambios y los programas en acciones y en educación de la imagen de la policía.

También nos señala la forma en que se han sectorizado en regiones la policía, esto implica una mecánica nueva de organización; esto lógicamente reestructura toda una realidad que se encontraba estancada. Bajo este sistema de modernización, profesionalización y reorganización debe de estar inmersa la corresponsabilidad de la ciudadanía para que a corto plazo se frene esa cadena de corrupción que ha dado una mala imagen a la policía.

Entendemos que la regionalización le dará a la policía una nueva estructura y un nuevo control y que la división de los sectores y subsectores permitirá identificar a quienes actúan con responsabilidad en favor de la sociedad y quienes actúan en contra de ella. En esa tarea debemos estar inmersos ciudadanos, representantes populares y servidores públicos, porque si permanecemos callados nos estaremos convirtiendo automáticamente en cómplices de la corrupción y el mal gobierno.

Por esa razón, la seguridad pública y la protección civil es una responsabilidad compartida de policías y ciudadanos; es, de hecho, una nueva mentalidad que se está impulsando en la actual administración. Es por ello que, los intereses personales, de grupo deben ser eliminados y disuadidos para que así como se pretende disuadir a los actos delictivos, también se disuada a la corrupción.

Sabemos que en esta lucha habrá víctimas y victimarios. Del Informe podemos concluir que del total de la corrupción, exclusivamente el 0.5% de los elementos han presentado actitudes negativas, desafortunadamente la totalidad de ellos de sexo masculino.

No se ha recibido ante esta representación ciudadana, ni una sola denuncia en contra de las

mujeres policías. Esto habla bien de ellas. Ojalá y ese 0.5% de malos elementos cambien su imagen y sigan el ejemplo de las mujeres.

El compromiso social de modernización y de lucha contra la delincuencia, se nos da cuenta lamentablemente de 142 elementos lesionados. También se nos informa que en este ámbito de la lucha contra la delincuencia, 20 elementos de la policía han perdido su vida. Por ello, señor Presidente de la Asamblea de Representantes, me permitirá solicitar como Propuesta se guardara un minuto de silencio como póstumo homenaje a aquellos policías que han dado su vida en beneficio de la ciudadanía.

Señor Secretario, permítame formularle algunos cuestionamientos que considero pueden ser de vital importancia para esta representación ciudadana y para el pueblo en general.

En primer lugar, señor Secretario, deseo conocer si ¿ha puesto a disposición de la comunidad algún medio de comunicación ya sea telefónico o de encuesta, mediante el cual la Secretaría a su cargo reciba sugerencias sobre la eficiencia de servicio o sobre algunas deficiencias en el mismo?

Segundo, quisiéramos saber si usted nos puede informar si ¿ese programa que está sometiendo al Departamento del Distrito, que consiste en la creación de un Comité de Informática, el mismo podrá ser implementado en los cinco sectores, en las cinco regiones y en las jefaturas de sectores de las áreas de las distintas delegaciones? porque sabemos que todos los países de alta tecnología en prevención de la delincuencia, cuentan con un sistema de computación, que inclusive le transmite a las patrullas al instante el tipo de delincuente y procedimiento en contra de ellos. ¿Esto será posible que se implemente en la ciudad?

También solicito se nos informe, si ante los abusos que cometen ya cotidianamente los automovilistas al estacionarse en doble fila y en ocasiones hasta en las banquetas y en los parques ya por todo el Distrito Federal ¿se podrá implementar de nuevo la operación grúa para el retiro de estos vehículos?, y de igual forma saber si la mecánica de someter a los microbuses y

combis a la norma reglamentaria va a ser permanente en la ciudad porque aparte debo de señalarle que es un reclamo popular generalizado.

Señor Secretario, ¿cuál es su opinión en torno a los topes, muros, bardas que se han instalado en varias vialidades secundarias y en varias colonias, cree usted que se debe seguir permitiendo que la ciudad se encierre en estos muros y en estas bardas?

Finalmente, desearía nos informara si se tiene programado multiplicar al grupo de prevención y vigilancia denominada comúnmente como "Bengala", pues a mi juicio creo que resultan insuficientes 120 elementos para una ciudad que se enfrenta en un número de ocho millones a delinquentes en más de cincuenta y tantas mil manzanas de esta ciudad. ¿cuál será la acción en torno a este grupo de policías y que están disuadiendo a la delincuencia? Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de continuar en el uso de la palabra, esta Presidencia asume la Propuesta del Representante Oscar Mauro y declara un minuto de silencio en homenaje a los policías caídos en el cumplimiento de su deber; se les pide por favor ponerse de pie.

(Se guardó un minuto de silencio)

Gracias. Sírvanse tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra el Superintendente General René Monterrubio.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTERRUBIO LOPEZ.-** Gracias, señor, con su permiso.

Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

En relación a su primer pregunta, le contesto a usted de momento, a todos ustedes, que hace dos semanas aproximadamente dimos a la publicidad seis números directos de teléfono que funcionan en el doceavo piso de la Secretaría de Protección y Vialidad y que esto nos ha servido de vehículo directo para que los ciudadanos puedan manifestarnos sus quejas, algún reclamo, sus

sugerencias, sus necesidades y ya están funcionando.

Tengo los teléfonos aquí a la mano; por razones obvias de tiempo los daré a conocer personalmente y en su oportunidad, si me lo permite el señor Presidente.

En la segunda de sus preguntas, hay una cantidad importante de dinero que se asignó originalmente a la Academia de Policía para que ésta fuera reestructurada y fuera computarizada. El programa está tratando de ampliarse ya en este momento con la Policía Bancaria y la Policía Auxiliar, y como siguiente etapa contemplada en el próximo presupuesto, trataremos de que llegue a cada uno de los sectores, y como punto último trataremos, como usted lo comentaba y ha sido inquietud de nosotros de hace mucho tiempo, que los propios vehículos, las autopatrullas traigan una pequeña computadora que rápidamente nos pueda dar las respuestas a las necesidades que nos presenta esta ciudad en el servicio diario. Trataremos también; lo tenemos en la cartera.

La campaña de los microbuses será permanente. Haremos respetar el Reglamento de Tránsito al cien por ciento. Así lo anunciamos, así lo sostendremos.

En relación a los topes hemos tenido por ahí algunas discrepancias con los propios vecinos. Hemos estado tratando de reglamentar la construcción de esos topes, porque la verdad algunos son agresivos. Nos hemos encontrado con resistencia por parte de los vecinos e incluso de algunas representaciones.

Estamos tratando de que si los topes tienen que estar en algún lugar porque así se necesite, porque sea la parada próxima a una escuela, que éstos sean congruentes y perfectamente bien contruidos para que no lastimen incluso físicamente al conductor por consecuencia a su vehículo.

Me hablaba usted de las grúas. Tenemos que el día 17 de enero sacamos las grúas como lo informamos para que fueran reparadas y posteriormente con la necesidad que tenemos, con esa campaña que hicimos y que gran parte de

la población cumplió con mucho entusiasmo y pudimos abatir el problema que había de estacionamiento en un porcentaje importante, pero también pudimos comprobar que las grúas no eran un mal necesario; tan es así que a cuatro meses de haberlas retirado prácticamente de la circulación, no hemos tenido embotellamientos de consideración que podamos decir que fueron por la falta de grúas; todo lo contrario, usted habló de ese malestar que existía.

Las grúas están nuevamente en la Ciudad de México con un objetivo muy claro, dar servicio de apoyo a la comunidad, estarán detenidas en puntos estratégicos y únicamente cuando el conductor sea renuente al llamado de la mujer policía, que es la que apoya con sus cuatrimoto los programas de vialidad, solamente en esos casos o a petición del vecino que le obstruya la entrada de su casa, de su cochera, actuaremos; de otra forma. Los grueros tienen estrictamente prohibido agredir a la población, estamos para servirla y no para servirnos de ella.

Efectivamente hemos considerado que el Grupo Bengala necesita incrementar sus efectivos y para eso ya presentamos 40 nuevas motocicletas la semana pasada y estamos en adquisición, con la firma que le vende a la propia Secretaría, para que en este año podamos completar un número cercano a las 200 motocicletas de los Bengalas, lo que obviamente nos dará un incremento de un 30 ó 40% aproximadamente. Se incrementará efectivamente el Grupo Bengala. Espero haber respondido a sus preguntas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).**- Gracias, señor Presidente; señor Secretario de Protección y Vialidad René Monterrubio.

En primer lugar queremos mencionar que coincidimos con lo que usted afirma en el Informe en relación de que debe crearse, o deben ponerse las bases para establecer paulatinamente una cultura de la seguridad, basada como usted menciona por un lado en una participación

ciudadana cada vez mayor, así como en una profesionalización permanente de los cuerpos policíacos y una reorganización de los mismos.

Consideramos que en la base de esta nueva cultura de seguridad debe haber o debe permitirse por medio de ésta, un mayor acercamiento de los cuerpos policíacos con los propios habitantes del Distrito Federal, un mayor diálogo, un mayor acercamiento, una mayor interiorización entre el policía de barrio, de esquina o de colonia, o policías que se encuentran en los módulos de seguridad, con los vecinos que habitan en esas zonas, una mayor convivencia incluso diríamos para que no se vea en el policía preventivo una persona o un elemento que en un momento dado los ciudadanos lo consideren lejano, ajeno a sus propios intereses.

Pensamos que al respecto deben incluirse de manera permanente cursos, seminarios, conferencias o mesas redondas, donde se resalten estos aspectos de la nueva cultura sobre seguridad.

Por otro lado quisiéramos nosotros hacer los siguientes cuestionamientos. En relación a la policía bancaria, usted afirma en su Informe que el retiro de 1,400 policías que prestaban sus servicios en 720 instituciones bancarias, hoy se han destinado a las colonias diversas del Distrito Federal. Pensamos que es una medida positiva, pero también se menciona que se sigue prestando actualmente el servicio a estas instituciones a través de 13,099 elementos debidamente equipados y a 1,372 empresas. Dado que estas dependencias ya no son o ya no forman parte del gobierno. Nosotros queremos preguntarle ¿de qué manera las instituciones bancarias cubren este servicio al Departamento del Distrito Federal o a la Secretaría que usted preside? y ¿cuál es el monto de los recursos recabados a través de este servicio que presta la policía del Distrito Federal o la interrelación al respecto?

Usted menciona también en su Informe que aproximadamente entrarán en funciones 50 elementos políglotas que darán atención y orientación a turistas.

Quisiéramos preguntarle ¿cuántos elementos con estas características, con estas condiciones existen actualmente? ¿Si se considera un programa específico y si en este sentido también

hay alguna correlación o alguna coordinación con la Secretaría de Turismo, si esto es necesario o no? Quisiéramos conocer también su opinión.

En otro orden de cosas, queremos solicitar de la Secretaría que usted preside, una intervención mayor y más enérgica para contribuir a disminuir la anarquía y el caos que en el transporte público de pasajeros ocasionan a diario los miles de combis y microbuses que hacen paradas en doble o triple fila, que hacen bases en lugares de tránsito conflictivo y que no corresponden, base temporal, que no respetan las señales de tránsito, etcétera. Y al respecto, a pesar de que en su Informe usted nos habla de algunas acciones para combatir la delincuencia en las combis y microbuses, quisiéramos conocer más a fondo lo que se tiene contemplado o las acciones que se han ejercido, sobre todo en estas últimas fechas y las que se ejercerán para evitar o contribuir a evitar esta anarquía y este caos que provocan las combis y microbuses.

Asimismo, sentimos que estas medidas que ha tomado la Secretaría que usted dirige han sido importantes, pero pensamos o a menos que no lo conozcamos, nos gustaría conocer su opinión sobre algunos programas específicos que tenga la secretaría a su cargo para llevar a cabo estas medidas de seguridad y de protección en zonas cuya orografía es irregular, particularmente en la zona de Cuauhtémoc, donde hay zonas importantes a las que no pueden entrar las patrullas; está la policía montada, pero pasa muy irregularmente y estas zonas tienen un alto índice delictivo.

Finalmente, quiero mencionar también, a nombre de los directores y de la supervisora de la zona 20 de las escuelas secundarias ubicadas en Gustavo A. Madero, un reconocimiento a la labor que ha realizado la Secretaría a su cargo. Nos entrevistamos con usted a principios de año y debido a la incidencia delictiva que se da en esta zona de la Delegación Gustavo A. Madero, los directores de 28 escuelas secundarias solicitaron su intervención inmediata para que estuvieran patrullas a las horas conflictivas, sobre todo de entrada, salida y cambio de turno en esta zona, porque se registraban con frecuencia riñas entre pandillas, se registraban también acciones delictivas, asaltos a los propios maestros el día de pago, asaltos a los jóvenes de la secundaria, y esta

reunión que tuvimos en febrero usted nos dijo que en 15 días se llevaría a cabo una reunión de evaluación. Queremos decirle que no acudimos a la reunión de evaluación porque estuvieron presentes durante varios meses las patrullas de manera permanente y regular, lo cual contrasta con las afirmaciones o promesas de algunas autoridades de otros sectores. Queremos resaltar que en este caso específico, esto se cumplió satisfactoriamente hasta antes de salir de vacaciones. Por eso los directores de esta zona le agradecen, nosotros también particularmente, independientemente de que después de vacaciones ha habido irregularidades en algunos aspectos, pero que son secundarias y que seguramente usted tomará las medidas pertinentes para que se siga con este programa importante en esta zona, que ha contribuido efectivamente a disminuir estos índices delictivos.

Por su atención y por sus respuestas a mis preguntas, gracias anticipadas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.-** Señor Representante:

De entrada le agradezco mucho el comentario. Yo le rogaría que sigamos haciendo esas reuniones, que sí evaluemos, como en este caso ¡qué bueno! que el servicio que usted nos pidió haya sido eficiente, vamos a tratar de que siga con esa eficiencia y yo le rogaría nuevamente que esas reuniones pudieran ser periódicas en la propia Secretaría de Protección y Vialidad o en la Delegación Gustavo A. Madero a la cual acudiremos con mucho gusto.

En relación a la pregunta que usted me hace del retiro del personal de bancos. Efectivamente, en los primeros dos meses de este año retiramos un promedio de mil 400 policías que laboraban en el interior de estos inmuebles y que se les conocía como indicadores y que fueron sacados inmediatamente, y si hablamos de 720 sucursales aproximadamente, pues manejamos el número de mil 400 personas.

Sin embargo, quiero informar a usted, señor Representante, quiero informar a ustedes señores, que después de las negociaciones que

tuvimos con los representantes de los bancos y que no pudimos lograr a pesar de que presentamos, incluso, un prototipo de seguridad sistematizada buscando ya no depender de la presencia física del policía en cada uno de los bancos, hubo una negativa total después de ocho reuniones; tomamos la determinación inmediatamente de recontratar con SEPROBAN, porque como usted lo dijo, ya los bancos son privados. Sin embargo, existe un decreto firmado por el Presidente José López Portillo, en el que obliga a las instituciones de crédito a que contraten el servicio con SEPROBAN; recontratamos el servicio con SEPROBAN y por conducto de la Policía Bancaria les rentamos los policías que se necesitan para la cobertura de los bancos e informo a todos ustedes que en la segunda semana de este mes, en la siguiente semana, el 50% del personal uniformado que actualmente trabaja en los bancos, saldrá definitivamente y en las próximas semanas, al concluir este mes, en su totalidad SEPROBAN se hará cargo del servicio de custodia bancaria, ya que para eso los señores de los bancos pagan a SEPROBAN.

Esa es la respuesta que damos a la inquietud de la ciudadanía, de ustedes señores Representantes y los policías de Protección y Vialidad que hasta este momento trabajan en los bancos saldrán periódicamente y en su totalidad, cuando mucho, en la primera quincena del mes de julio estarán fuera y SEPROBAN se hará cargo.

En relación a la siguiente pregunta que usted me hace, estamos ya con un grupo de 50 elementos políglotas. Ustedes saben que existían en la Ciudad de México, que los veíamos en zonas como La Alameda, como el primer cuadro, como la Zona Rosa y por alguna razón el grupo se desintegró, hemos retomado esta idea que nos parece muy positiva y por eso anunciamos también que en un tiempo muy corto tendremos a estos 50 elementos de la policía y que trataremos, obviamente, de incrementarlo de acuerdo a la medida que nos permita la captación de personal.

Como ustedes pudieron apreciar en el Informe, hemos podido, incluso, doblar al cien por ciento la cifra que teníamos originalmente en la Academia de Policía, y de 750, en este momento tenemos hasta mil 500 alumnos; eso nos permitirá cubrir algunos de los programas que por esas razones no habíamos podido hacer.

En lo que se refiere a meter en cintura, o a la campaña contra los señores conductores del transporte público, de microbuses de combis, de taxis, de Ruta-100, tenemos una campaña perfectamente estructurada muy bien armada, que nos ha permitido en dos semanas haber remitido a los depósitos de vehículos de la Secretaría de Protección y Vialidad a más de 500 vehículos, a más de 500 microbuses y haber apercibido a más de 3 mil conductores. Estamos con una campaña seria, permanente y así seguiremos, no vamos a permitir que agredan al conductor, que agredan a la gente, que bajen pasaje a mitad del arroyo, que jueguen carreras, que hagan zigzagueos, que hagan triple fila, en fin, lo que se venía dando y que estamos combatiendo con toda firmeza.

Efectivamente tenemos problemas en el acceso a zonas como Cuauhtépec, Barrio Alto y algunas otras zonas accidentadas de la Ciudad de México. Estamos en tratos con la Delegada de Gustavo A. Madero y a marchas forzadas en la construcción de un cuartel para el agrupamiento a caballo, y que podamos dar un servicio mayor en número y más eficaz en calidad.

Estamos rehabilitando también el módulo que usted conoce en esa zona, que estaba en condiciones deprimentes y con este programa de módulos que también anuncio en el Informe y de los cuales ya hemos rescatado casi 100, pues pondremos una especial atención en que zonas de este tipo, ya sea con policía montada o con vehículos que vayan de acuerdo a la zona que vamos a trabajar en este caso, a zonas accidentadas, y que ya tenemos tomados en cuenta y que en un corto plazo también adquiriremos para dar un servicio más eficiente y más eficaz.

Espero con esto haber contestado a sus preguntas. No tenemos aún, perdón, la coordinación con la Secretaría de Turismo, pero en cuanto estemos ya, en esta semana definitivamente estaremos ya en esos tratos, en ese acuerdo, para que haya el apoyo recíproco en las zonas que le acabo de mencionar, en zonas como La Alameda, en zona como el Centro Histórico, en zonas como La Zona Rosa, por ejemplo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante

María Valdéz Romero, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).-** Con su permiso señor Presidente; Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad; compañeras y compañeros:

La Policía Preventiva de la ciudad, con sus 23 mil 531 servidores públicos, tiene como principal objetivo abatir el índice delictivo del Distrito Federal, el cual muestra que se cometen mil 662 delitos por cada cien mil habitantes. Se trata de una cifra que nos preocupa por sus profundas repercusiones económicas, sociales y políticas, en la principal urbe del país.

Para el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, en la Ciudad de México se requiere de un cuerpo de seguridad más flexible, con mayor participación vecinal y abierto a una reestructuración profunda, que evite fenómenos de corrupción y los excesos represivos; debe ser, en definitiva, una institución con un claro compromiso social y popular.

Consideramos acertado de que los mil 400 policías que se encontraban en servicio en las 720 instituciones bancarias se incorporen a los servicios de seguridad de los ciudadanos, en sus barrios y en sus colonias, en vez de proteger el gran capital financiero.

Pero esta medida debe de complementarse ahora con la exigencia a los bancos de instalar dispositivos de seguridad que eviten los asaltos y aseguren que los ciudadanos tengan mayor seguridad en las instalaciones bancarias, pues las instituciones de crédito cuentan con suficientes recursos para poder hacerlo.

Es más, considero que esta Asamblea de Representantes debe emitir un bando, en el cual se especifique las normas y medidas de seguridad que deberán cumplir las instituciones bancarias del país, en donde se realizan la mayor parte de las operaciones financieras del país.

La seguridad de los capitalinos no debe de estar sujeta a los criterios tecnocráticos de la Comisión

Nacional Bancaria, que no aprobó el proyecto pese a la necesidad de brindar mayores garantías a los ciudadanos dentro de las instalaciones bancarias.

Nos preocupa también el tema de los derechos humanos, sobre todo cuando se nos informa de los 46 casos turnados por la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Nos preocupa porque siguen siendo los abusos de elementos de policías capitalinos. Vivimos una ola de violencia en nuestra contra. Nos ha tocado pedir su intervención, señor Superintendente, en los casos de abusos de policías contra nuestra compañera Representante suplente a esta Asamblea, la señora Silvia Rivera; nuestra dirigente en Venustiano Carranza, la señora Teresa Ortiz, y el dirigente de la Unión de Vendedores de la plaza Garibaldi, el señor José Luis Martínez. En estos casos, como a usted le consta, nuestros compañeros han sufrido el atropello de ser golpeados y privados de su libertad, injustamente, por lo que le reiteramos nuestra petición de que se investigue y efectúe las sanciones correspondientes para evitar en lo futuro se repitan estos casos.

También consideramos necesario reestructurar los servicios y depurar el personal en las centrales camioneras, especialmente en la terminal poniente, donde los comerciantes ambulantes son hostigados, perseguido y violándoles sus garantías o bien sujetos a la extorsión permanente. Sobre ese problema pedimos su intervención.

Nos parece, a los cardenistas, un paso positivo regionalizar la operación de los servicios de la Secretaría a su cargo, sobre impulsar policías de barrio, con la participación vecinal, lo que indica la necesidad de descentralizar cada día más los servicios preventivos y de seguridad. Sin embargo, nuestra propuesta de democratiza a la Ciudad de México se basa en crear gobiernos locales y ello, por supuesto, va encaminado a crear administraciones electas por el voto directo, que tendrá bajo su responsabilidad los servicios de policías y buen gobierno; asimismo bajo este esquema, como sucedió en otros municipios conurbados del país, habría formas como es la seguridad pública, que ahora estarían bajo el mandato de autoridades legítimamente electas y

bajo la sanción del pueblo. ¿Qué opina usted de nuestro planteamiento, cree que es posible instrumentarlo en beneficio del pueblo del Distrito Federal?

Queda mucho por hacer, sobre todo en la formación de los futuros policías y en la actualización de los que ya están en servicio, que nos parece inadmisibles que se pierdan 17 mil nuevos pesos en la formación de aspirantes en la Academia de Policía que desertan por diversas causas. Eso nos preocupa, pues la cuarta parte de los que se inscriben no llegan a ser policías al servicio de los ciudadanos. Para evitar esto, es y debe de ser necesario ser más riguroso en la selección de ingreso a los aspirantes a una plaza en la corporación policiaca y no dejar de promover la capacitación de los miembros en activo.

De igual forma quiero manifestar que la reciente creación de la Policía Auxiliar Ecológica creada para el resguardo de la Sierra de Guadalupe y Santa Catarina, en un paso importante para la protección del área rural del Distrito Federal. Sabemos que a esta policía se le contratará con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero es necesario ampliar su labor a las sierras del Ajusco y Milpa Alta. Por ello, no debe suponer que la policía preventiva dejará de actuar en las áreas de reserva ecológica. Lo más recomendable es que se refuerce la vigilancia en esa zona para continuar con las labores de control, de asentamientos humanos en esa área estratégica del Distrito Federal.

Igualmente se necesita reforzar el operativo de vigilancia en las escuelas. Y nos parece altamente significativo que la policía haya detenido a un total de 23 personas vinculadas al robo y secuestro de infantes; lo que nos preocupa y nos muestra una alta incidencia en ese tipo de delito. Creemos que en las escuelas se debe de lograr que la policía sea una garantía para evitar que la delincuencia dañe a esa población, la más importante del país que son los niños y jóvenes, prácticamente el futuro de la Nación.

Falta mucho por hacer, pero de su Informe se desprende la atención a las peticiones y reclamos que han hecho los integrantes de mi partido en esta Asamblea de Representantes respecto a los fenómenos de corrupción y abuso a la autoridad,

y quisiera pedirle que ojalá cada mes pudiera reunirse con la Comisión de Seguridad y nos de su informe mensualmente.

Por sus comentarios, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.**- Señora Asambleísta doña María Valdez Romero:

Estamos empeñados en que ninguna de las quejas queden sin respuesta. Nos consta los problemas que se han dado a últimas fechas; hemos participado activamente en ellos, en la investigación, daremos la información y la conclusión, y tenga usted la seguridad y esto es un compromiso público, que llegaremos hasta las últimas consecuencias para abatir ese tipo de situaciones; no transigiremos ni con problemas de este tipo ni con problemas de otra índole como usted lo marca; le daremos la información a usted personalmente, la información a su Comisión de los cuatro casos que nos ha marcado; estamos ya en avances muy concretos con la Contraloría y yo calculo que en la semana que entra tendrá usted unas respuestas positivas; y, además, las respuestas que se merece esa queja de la ciudadanía.

Tenemos el problema también que nos planteaba de la Camionera del Poniente, investigamos rápidamente; se trata de uno de los cuerpos de seguridad, que traen una franja amarilla incluso en el pantalón azul; ya giramos ayer mismo las instrucciones para que el personal de la Dirección de Acciones Preventivas tome las medidas y para que a esta gente con la queja y por el abuso que cometió, podamos ponerla a disposición de las autoridades competentes para que se actúe conforme a derecho; lo hacemos, le damos la información y se trata de un cuerpo de vigilantes.

En lo que refiere a la Academia de Policía, efectivamente nos cuesta un promedio de 17 mil nuevos pesos, como lo comentamos en el Informe, esto obviamente tomando el curso completo, tomando en cuenta el tiempo completo de los seis meses; estamos haciendo esa selección rigurosa. Estamos haciendo el primer filtro en los sectores, como lo comentamos en el Informe, y

el segundo filtro interno en la propia Academia de Policía exactamente para que haya una buena selección y no haya dispendio en los recursos que tenemos. Hemos podido incrementar, como a ustedes les consta en la visita que nos hicieron el honor de estar en la Academia de Policía, que se ha podido incrementar, gracias al gran esfuerzo del Director de la Academia de Policía, el resto de los funcionarios de la Secretaría, del Director General de Servicios de Apoyo, hemos podido incrementar de una manera sustancial, hemos podido doblar al ciento por ciento el número de personal que teníamos. Tomamos muy en cuenta su comentario.

La vigilancia en las escuelas en uno de los programas prioritarios que tiene la Secretaría General de Protección y Vialidad. Estamos en coordinación constante con los señores directores, con los padres de familia, con los representantes populares. Queremos que este año de la seguridad, sea el año de la seguridad en las escuelas; queremos abatir esa inseguridad que se había dado por el robo de infantes; y bueno ahí están las cifras que damos en el Informe de la cantidad de niños que hemos podido rescatar y de la cantidad de delincuentes hombres y mujeres que hemos podido capturar y poner a disposición de las autoridades.

Estamos en el mismo empeño; seguiremos haciéndolo; estamos comprometidos.

Espero haber respondido a sus preguntas. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE MAXIMO GARCIA FABREGAT.**- Para ejercer el derecho de réplica por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.**- Gracias, señor Presidente. Señor Secretario; señoras Representantes y señores Representantes:

El Informe que usted nos entregó y que obedece a su comparecencia, es un Informe que abarca el conjunto de elementos de una reestructuración que ustedes están haciendo en esta presente gestión. Sin embargo, en el Informe, de acuerdo a la estructura del mismo, siento que tiene una

orientación o una interpretación solamente con un criterio o con un enfoque administrativo. Es decir, que la labor de la policía es un reflejo en cierto sentido de una problemática social, con fundamento en una determinada estructura económica y un determinado poder político.

Partiendo de esta idea, siento que en el Informe hay un pensamiento de que solamente con los cambios administrativos se va a resolver este problema. Yo creo que no es así, es decir, los cambios administrativos yo creo que en una época en la que vivimos son obligados a hacerlos, porque hay que tener una policía efectivamente eficiente.

Pero cuando leemos a través del Informe la política de estímulos que está planteada para los servidores públicos de este rubro, noto que hay una falta de conciencia de lo que debiera ser realmente un policía en cualquier parte; es decir, sabido es que los salarios son muy bajos y que la política de estímulos por lo tanto es también muy baja. Yo creo que si no se aboca la policía no solamente a pensar en el aspecto administrativo o en el de la mejora de los uniformes, la adquisición de nuevas patrullas, es decir, el manejo de recursos materiales y humanos, no solamente en ese sentido, sino en el de la preparación real de lo que implica ser un policía, y que obviamente esta vocación que se debe tener sea correspondida con un salario que le permita al policía vivir dignamente junto con su familia.

Esos son problemas notables que acabaría yo creo en buena parte con fenómenos de corrupción que se dan en este sector de la sociedad. Es decir, si un policía no tiene un buen salario, tiene que buscar esa compensación a través de otros mecanismos bastante conocidos, difundidos, etcétera.

De tal suerte entonces que profesionalización de la policía quiere decir esta calidad, este sentido neoliberal tiene que ver con el concepto en cierto sentido neoliberal empresarial que se nota en el Informe, es decir, una eficiencia empresarial nada más. Yo creo que dista mucho. Es un elemento necesario, pero no suficiente para entrarle de lleno al asunto de la policía.

Es muy interesante el planteamiento que se hace del policía de barrio, pero el policía de barrio yo

entiendo que debe de ser un sujeto que también vive en el propio barrio, es decir, no es un sujeto traído de Iztapalapa a Cuajimalpa para que vaya a estar allí haciendo su rondín, haciendo su trabajo y terminando regresa a su hábitat, sino que tiene que ser un sujeto que vive en el barrio, que trabaja en su barrio, que conoce en cierto sentido la problemática de su barrio y que presta un servicio a su barrio como policía.

Pero yo insisto, sin los elementos de una profesionalización real, de una preparación, yo creo que la academia de policía es un elemento muy importante. Yo creo que seis meses a aquellos que lo logran de capacitación, es mejor que nada, pero no creo que sean todavía suficientes para los requerimientos de una policía para las dimensiones de una ciudad como la nuestra. Yo creo, además, que los requisitos tienen que hacerse más estrictos, pero todo ello sin una posibilidad de una vida digna, difícilmente va a haber aspirantes a la policía o los vamos a encontrar en aquellos sectores marginados de la sociedad, recriminados por la sociedad que no les queda otra, en lugar de ir a robar, de ir a hacer delincuencia, meterse de policías, porque ya en su preparación contarán con aproximadamente dos salarios mínimos; pero, para vivir en una ciudad como ésta se requiere mucho más que dos salarios mínimos.

De tal suerte que estamos ante un problema muy complejo, yo creo que el Informe apunta hacia unas ideas de solución de los problemas, pero debe también de plantearse por ejemplo ¿cuál es la problemática de la policía como institución a la cual se enfrenta de manera cotidiana? No hay, en el Informe, ese planteamiento; es decir, ¿a qué sale el policía, a qué problemas se enfrenta, cuáles su actividad, cómo mejorar esta actividad?, pero además una concepción de lo que tiene que hacer efectivamente la policía y una cierta descripción, si se quiere plantear así, de cuál es la fenomenología de todo este problema, no existe en el Informe.

Entonces nada más hay una descripción, una relatoría muy interesante pero que desde mi punto de vista pudiera ser mucho mejor presentada para que los representantes entiéramos esa situación, para que nosotros también en los diálogos que plantea mi compañera María Valdez, mensuales, de discusión con usted,

no que nos venga a informar estrictamente, sino de un diálogo constante para saber ¿cuáles son los avances, cuáles son esos problemas, cómo la Asamblea puede intervenir..? etcétera.

Yo creo que sin embargo es un Informe que, insisto, apunta hacia una visión distinta, pero una preocupación que también me queda; es decir, lo curioso de cualquier compareciente aquí, es que se dan datos, explicaciones, a partir de la gestión de quien está en el cargo en ese momento. Tal pareciera que hay borrón y cuenta nueva, es decir, antes quién sabe qué pasó, pero ahora hay esos planteamientos y si por alguna circunstancia hay cambios se vuelve otra vez a un borrón y cuenta nueva.

Yo creo que eso es y obedece a una falta de política de largo plazo en el que los sujetos son muy importantes, quien merece todo el respeto, todo el apoyo, pero que si una persona es cambiada del puesto debe haber una secuencia en la institución para que no haya esta idea que ha prevalecido aquí de todos los funcionarios, como que a partir de mi gestión nació la institución y yo creo que no es lo más adecuado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dentro de la réplica realizada por el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, independientemente de algunas afirmaciones, hay algunos cuestionamientos en términos de criterios generales. Por este motivo se le concede el uso de la palabra al señor Superintendente. Adelante, Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.-** Presidente, con su permiso.

Mire usted, como usted lo dice, en el Informe tratamos de dar a conocer lo que ha pasado, de hacer un balance de estos últimos cinco meses solamente, pero con otro criterio. Les recuerdo a todos ustedes y asumo también la responsabilidad, de que durante los dos últimos años pasados yo fui el Director General de Operaciones, que es el que maneja operativamente la policía del Distrito Federal.

Posiblemente el Informe contenga algunos aspectos administrativos que usted ha marcado, pero la idea operativa es muy clara. Las decisiones que se han tomado a partir de esta administración,

porque en la administración pasada no se tenía esta personalidad para hacerlo como se tiene en este momento. Yo les puedo responder a todos ustedes como Directo General de Operaciones en los dos últimos años, y como Secretario General de Protección y Vialidad a partir de este 5 de enero.

En lo que se refiere a la capacitación del personal, estamos haciendo un gran esfuerzo, como les consta, repito, a los señores Asambleístas que nos acompañaron al desayuno-visita a la Academia de Policía. En ese momento de alguna manera convinimos que íbamos a hacer visitas periódicas a diferentes zonas de la propia Secretaría, no sólo a la Academia de Policía, a los Talleres de Balbuena, a diferentes sectores. Yo les pedí incluso que se involucraran muy directamente en la asignación de los nuevos vehículos. Tenemos más de 500 automotores, patrullas y tenemos 40 motocicletas, y en su totalidad tenemos 574 vehículos que fueron entregados y que están en ese proceso de asignación. Yo les pedía incluso que fueran tan gentiles de asistir a cada uno de los sectores como Representantes y que participaran para ver los criterios que se estaban manejando.

La Academia de Policía tiene una gran importancia. Los programas como El Policía de Barrio no lo hemos podido concretar simplemente porque no teníamos la cantidad de policías para hacerlo. El programa de módulos que ustedes conocen y que se hizo un gran esfuerzo en cada una de las delegaciones políticas para su construcción, no lo habíamos podido concretar porque no teníamos la capacidad en la Academia de Policía. En este momento, con el reclutamiento, con la modificación que hacemos a los tiempos de la Academia, y usted no me va a dejar mentir de que es prioritario el número de policías para la cobertura del resto de los programas, entonces, de ahí desprendemos que la captación en la Academia de Policía, esa selección que estamos haciendo, lo dijimos y lo volvemos a decir claramente, no vamos a cambiar cantidad por calidad. Seguiremos rigurosamente observando que el reclutamiento de la Academia de Policía cubra el perfil que necesitamos. Pero sí, este modificar los tiempos en la Academia de Policía, con la explicación que les daba, el primer mes de inducción, los dos segundos meses son de interno y posteriormente se le da al muchacho la oportu-

nidad de que pueda ser interno o externo, exactamente tratando de cuidar el presupuesto, de que no haya dispendio del mismo y de que los muchachos no deserten y se vayan en la noche a su casa.

Les comento a todos ustedes que hemos podido abatir la deserción en la Academia de Policía, que era el lugar donde mayor incidencia teníamos, hasta en un 40%, y creo que en cuatro meses es un número que habla bien de la gente que está trabajando en la Academia de Policía.

Tomaremos en cuenta sus comentarios. Tenemos diferentes operativos, como lo comentamos en nuestro Informe. No sólo hablamos de los años de 1991 y '92, hablamos de los años de 88 para tener un comparativo. Tenemos 25 años trabajando en esta institución y podemos hablar de que los operativos se han reflejado en la baja del incidente.

No echamos las campanas al vuelo de que hemos podido agarrar a la delincuencia y tenerla domesticada. Pero sí podemos hablar con cifras que podemos comprobar, con datos y con números, que hemos trabajado, que ha trabajado fuertemente cada uno de los policías y que eso nos ha permitido estabilizar la incidencia delictiva en los rubros más comunes en los que ustedes conocen y que vamos en una franca mejoría, y que vamos hacia abajo en cada uno de esos rubros.

Espero haberle contestado, estoy a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).-** Yo quisiera empezar comentando que el tema de la seguridad no es un asunto local. Los acontecimientos últimos de Guadalajara, lo que nos muestran es que la seguridad, la tranquilidad y la posibilidad de que no haya violencia y delincuencia, es un asunto que nos interesa nacionalmente.

En ese sentido, yo creo que lo que hoy le urge al país no es sólo una cruzada nacional contra el narcotráfico; eso es un asunto importante, pero

inmediato. Lo que hoy le urge al país es también una cruzada nacional contra la impunidad y en todo caso, también, una cruzada nacional contra la corrupción y trabajar por una nueva moral en el servicio público, porque si nosotros vemos en dónde ha estado el caldo de cultivo de la delincuencia, podemos encontrar que dentro de las propias instituciones, en muchos casos, se ha propiciado esa delincuencia o la impunidad y se le ha dejado crecer, hasta convertirse -como se señalaba el día de ayer por el licenciado Carlos Salinas de Gortari- en un cáncer. Pero el cáncer del narcotráfico se suma a otros cánceres que hay que combatir: el de la impunidad, el de la corrupción, el de la ineficacia, tenemos que enfrentarlos de conjunto: medidas aisladas no van a sacar al país de la situación en la que está.

De manera específica en nuestra ciudad, aquí en el Distrito Federal, el tema de la seguridad, como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones; es decir, la posibilidad de que tengamos una vida tranquila, de que trabajemos, vivamos sin riesgos y sin temor los que aquí vivimos, está vinculado a la necesidad de tener una policía que actúe con profesionalismo, que actúe con eficacia, que actúe con honestidad y no se involucre en actos de corrupción y que se respeten los derechos humanos. Estas son las cuatro cuestiones que hemos dicho, tienen que ir juntas y no puede abordarse una si no se abordan todas las demás, porque no se resuelve nada.

En ese sentido, la persecución del delito, nosotros tenemos que abordarla en relación a los delitos que se cometen por cualquier persona, sea un delincuente común o sea un servidor público o un policía.

Yo le pregunté hace unos días al señor Procurador Diego Valdés, en su comparecencia, que ¿cuáles eran los datos de policías con denuncia penal? no respondió a la pregunta. Tengo y tenemos aquí en la Asamblea, preguntando esto durante meses, poco más de un año, no tenemos el dato de ¿cuántos policías con antecedentes penales, o con denuncias existen? Pero sabemos que los hay y nos preocupa; tal vez lo que más nos preocupa, no es que exista ese número, sino que estén en servicio.

Yo quiero decir, que el año pasado en Semana Santa para ser más precisos, vino un grupo de

policías de Coyoacán a esta Asamblea de Representantes y nos dijeron que el nuevo Jefe de Sector los había reunido en un auditorio y les había dicho que iban a aumentar las cuotas, lo que tenían que entregar o lo que se llama el entre, según si eran de crucero, si eran de patrulla, si eran de motocicleta, si eran de grúa. Ellos se indignaron y vinieron a la Asamblea de Representantes.

El señor Santiago Tapia Aceves decidió suspender al Jefe de Sector. El Jefe de Sector vino a vernos, vino a verme y me dijo que estaban descalificados esos policías, que eran alrededor de 40, para hacer esa denuncia de su actuación porque tenían antecedentes penales y de otras delegaciones y no sólo de esa, nos han entregado documentación que muestra que hay policías, o con antecedentes penales, o sujetos a proceso, de delitos que van desde violación, asalto a casa, robo a transeúnte, en fin.

Me preocupa y hago la pregunta, porque sería inconveniente que uno considerara que el cambio del jefe de la policía significa borrón y cuenta nueva.

Usted formó parte de los servidores públicos que estaban en los altos mandos con el anterior jefe de la policía, seguramente tiene conocimiento preciso del volumen enorme de denuncias y de casos que hemos ido presentando en la Asamblea de Representantes.

Yo quisiera volver a preguntar ¿cuántos policías tienen proceso, están sujetos a proceso? Pero lo más importante, ¿qué se está haciendo?

Porque si no se está haciendo nada, ellos están en funciones y se supone que deberían atender nuestra tranquilidad y nuestra seguridad.

Yo quisiera también preguntarle, en los casos en los cuales presentamos y fuimos el canal para presentar denuncias, ¿qué es lo que se ha hecho? Porque en este caso también, denuncias de abusos de policías contra ciudadanos, no es conveniente que perdamos la memoria, porque en ese sentido esos policías seguirán teniendo una patrulla, comportándose como autoridad y a lo mejor algunos ciudadanos están en riesgo.

Yo quiero recordar, parece reiterativo y a lo mejor resulta incluso molesto para alguien, quiero recordar un caso específico, el del maestro Jesús Lira, que nosotros denunciábamos, dijimos que se debería de investigar; que fue brutalmente golpeado a fines de agosto del año pasado.

La denuncia que él finalmente presentó, después de varios días de temor, de que no quería presentarla, es que lo detuvieron porque le dijeron unos patrulleros que iba tomado. Era la medianoche. El les dijo que no iba tomado, que acababa de salir de un concierto. Trabajaba en la Orquesta Clásica de la Ciudad. Le dijeron que efectivamente no traía aliento alcohólico, que traía un bulto raro en el vehículo. Resultó que era yogurt.

Quisieron sacarle dinero. Traía cien mil pesos. Le dieron una brutal golpiza. Después de esta golpiza lo recogió un taxista y lo llevó a su domicilio.

El tenía temor de presentar la denuncia porque tenían toda su documentación, la dirección donde vivía, su teléfono, su nombre.

Finalmente decidió presentar la denuncia. Al día siguiente, el maestro Lira murió. Yo no sé y no saben los familiares si fue a resultas de la brutal golpiza. Hemos intentado que el Ministerio Público y la Procuraduría le den seguimiento a esto.

Pero, incluso, si no hubiera muerto por esa brutal golpiza, el hecho es que esos policías que ya no van a poder ser identificados, porque el principal testigo perdió la vida, siguen estando en una patrulla y a lo mejor siguen recorriendo esta ciudad.

Y por eso es fundamental que las denuncias que se presentaron tengan una conclusión. Nosotros no aceptamos que esto haya quedado archivado porque entró un nuevo jefe de la policía. Y le pedimos, como lo hemos pedido al señor Procurador de Justicia, y lo vamos a seguir pidiendo, que se nos diga, en los casos de denuncias que se presentaron, ¿cuál es el seguimiento que se le está dando y qué se va a hacer?

Y en los casos que resulte responsable algún servidor público, miembro de la policía capitalina, se le debe sancionar. No podemos nosotros admitir que no haya una sanción.

Yo quiero decir, además, que creemos fundamental que exista el respeto a los derechos humanos. En unas declaraciones que usted hizo el día 6 de abril de 1993, en un periódico de circulación nacional, señalaba: En la captura yo no tengo por qué respetar los derechos humanos de los delinquentes. Nuestra actitud respecto de los derechos humanos no la vamos a cambiar.

Y agregaba, sostiene el Secretario General de Protección y Vialidad, "...que es un lujo que no pueden darse los policías en la ciudad".

Los derechos humanos existen siempre. Sólo cesan cuando una persona muere. El delincuente más peligroso tiene derechos humanos y se le deben de respetar. Su sanción es tal vez la privación de la libertad, por años o de por vida. Pero tiene derechos humanos y se deben respetar.

Y me preocupa que se lleven a cabo todavía prácticas que lesionan a la sociedad.

Nosotros recibimos una denuncia el pasado 21 de febrero de la familiares de unos jóvenes que fueron detenidos. Fueron detenidos y a los familiares se les llamó por teléfono, y se les dijo que se trasladaran a la Calle de Ermita esquina con Cuauhtémoc, en donde se encontraba estacionada la patrulla 05252 del Sector V Norte, Delegación Benito Juárez.

Los jóvenes estaban acusados de robo de autopartes. Ellos dijeron que habían sido detenidos sin justificación. Que cuando salían del Metro Villa de Cortés, los policías les pidieron dinero y como no se prestaron a dar el dinero, fueron salvajemente golpeados. Se los llevaron al Sector V Norte de la Secretaría de Protección y Vialidad, ahí los mantuvieron arrodillados, los volvieron a golpear.

Una persona vestida de civil, a máquina les tomó sus datos, los fotografiaron, les dijeron que estaban levantando su ficha.

Cuando llegaron los familiares, y después de pedirles dinero, los dejaron ir. Los familiares acudieron a la Comisión de Seguridad Pública.

Yo le pedí a la Procuraduría de Justicia que nos diera un informe sobre el expediente que se había levantando, en qué estado estaban las averiguaciones previas por esta detención. Lo que la Procuraduría nos dijo es que no tenía ningún dato, que no había habido ninguna detención, que era absolutamente falso, que no existía esas detenciones. Lo que uno se pregunta entonces es ¿si la detención y todo fue un simulacro para la extorsión? Nosotros le volvemos a enviar nuevamente los datos de las patrullas, porque si esto es así, es verdaderamente grave.

Yo quisiera además señalar, señor Secretario de Protección y Vialidad, que a esta Asamblea acuden no solamente ciudadanos en general, sino también policías a presentar denuncias. Y yo quisiera hacer público aquí, que nosotros seguiremos atendiendo a los policías que presenten denuncias por abusos, porque somos representantes populares y representantes al conjunto de la población, no sólo a una parte. Y yo quisiera pedirles que no se les sugiera que no vengan a la Asamblea de Representantes o que se les llame la atención cuando acuden con uno, porque tienen todo el derecho de hacerlo.

En el caso específico en el que acudieron unos miembros de la Academia de Policía en enero, los "indicadores" que estaban ubicados aquí impidieron que realizáramos una reunión. Se les dijo que los esperaba usted en su oficina y que ahí se resolvería el asunto. Nosotros teníamos derecho de reunirnos con estos estudiantes de la Academia de Policía. En primer lugar, tienen derecho de venir; en segundo lugar, los vamos a seguir recibiendo, y en tercer lugar, rechazamos terminantemente que haya "indicadores", o como se les llama comúnmente, vulgarmente soplones u orejas o como se les llame, que tengan que vigilar nuestra actuación, ver quién se reúne con nosotros, vigilar las calles de esta Asamblea, incluso entrar a reuniones.

No admitimos que una función que tenemos derecho y obligación de cumplir sea vigilada por

los "indicadores". Hubo una resolución en ese sentido en enero, y yo vuelvo a reiterar nuestra demanda de que los "indicadores" que existieran aquí, como los había en enero, se retiren.

Adicionalmente, yo quisiera señalarle, que efectivamente vienen policías periódicamente; en febrero asistió un numeroso grupos de policías, usted recordaba que yo le llamé por teléfono, le pedía que nos reuniéramos con usted porque nos habían señalado que después de que salió el señor Santiago Tapia Aceves, se les dijo que no deberían pedir dinero a los ciudadanos. Pero el día que vinieron a verme, un viernes, por la mañana los volvieron a reunir y el jefe de sector les dijo que ya había pasado el problema, que "la llave seguía abierta", esas fueron las palabras textuales. Y venían a reclamar el que se les dijera que "la llave seguía abierta" y que además manifestaban que había un problema grave con uniformes, con los vales. Acudimos esa tarde a sus oficinas. El tema de que "la llave seguía abierta", es decir, el de la extorsión, yo creo que fue atendido; se llamó a la Contraloría, estuvieron presentes ahí funcionarios de la Contraloría Interna y recibieron la denuncia.

Creo que el de los uniformes y los vales no se resolvió inmediatamente y por eso seguramente es que ellos acudieron después con muchos más al Zócalo. Las versiones eran que quién sabe qué se proponían, tal vez dañar al Jefe del Departamento del Distrito Federal. La realidad es que el reclamo estaba presentado muchos días antes; es un reclamo legítimo, real. Yo creo que no se atendió.

Mi propuesta es, cuando un policía presente un reclamo en lugar de regañarlo y de llamarle la atención porque viene a la Asamblea, se le atiende y se vea cuáles es la realidad y la legitimidad de su demanda y de su disgusto.

Finalmente quisiera hacerle tres preguntas muy concretas, adicionales. ¿Cómo funciona el Grupo Bengala, cuáles son sus atribuciones? Porque hemos tenido denuncias de extorsión de ciudadanos por el Grupo Bengala. También ¿cuáles son las medidas para mejorar las condiciones laborales de la policía auxiliar? tenemos la denuncia de que las condiciones son

pésimas y necesita mejorar esas condiciones. Y su opinión sobre la función de la policía en la persecución de aquéllos que comenten una falta, no un delito y si no sería conveniente que estuvieran dedicados verdaderamente a prevenir la comisión de delitos graves, en lugar de perseguir a algún muchacho porque se dice que trae vestimenta peligrosa o porque faltó a las buenas costumbres, porque una pareja se estuvo besando, en fin, si no sería conveniente que la policía se dedicara verdaderamente a garantizarnos la tranquilidad y la paz y no estar dedicado a molestar a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Superintendente René Monterrubio.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTERRUBIO LOPEZ.-** Con permiso de usted señor Presidente. Con mucho gusto le contestamos doña Amalia García.

El Grupo Bengala tiene exactamente la misma atribución que le da el Reglamento y la Constitución a cualquier policía preventivo. Este Grupo solamente hace funciones de patrullaje diferentes por el tipo de vehículos que trae. Usted podrá ver que trae un chaleco antibalas, que sería lo lógico que pudieran traer todos los policías; que trae un casco porque anda a bordo de una motocicleta; que trae una metralleta en ocasiones colgada en el cuerpo, porque no la puede traer como los patrulleros que lo hacen a bordo de un automóvil, que lo puede traer abajo del asiento en medio de los propios asientos.

Sin embargo, no tienen absolutamente ninguna función diferente o especial, más que la de vigilar, más que la de patrullar, más que la de dar apoyo a la ciudadanía; y bueno, si hay algún exceso por parte de este Grupo Bengala, si hay alguna queja, nosotros estamos abiertos todo el tiempo y vamos a darle seguimiento y vamos a darle información queja por queja que ustedes nos manden o queja por queja que llegue a la Secretaría de Protección y Vialidad; para eso mismo pusimos hasta seis teléfonos directos que funcionan en el propio edificio de la secretaría, en el propio piso del secretario, y que muchas de

las llamadas las contesta personalmente el Secretario para tenerle información de primera mano. Entonces el Grupo de Bengala no tiene absolutamente nada diferente al resto de los policías preventivos.

Las condiciones de vida del policía auxiliar. Teníamos por ahí algunos problemas entre ellos incluso que al hospital al que se cotizaba de los policías auxiliares, sólo tenían derecho a que se atendiera a uno de sus hijos, si tenía tres hijos, el policía auxiliar y se le enfermaba el uno y el dos y sólo estaba asegurado el tres, pues solamente se le daba servicio a uno de ellos. En este momento, hemos recontratado los servicios con los hospitales privados que nos dan esa atención y estamos reestructurando todas esas condiciones de vida, se les pagan sus salarios de acuerdo a lo que marca la ley, tienen sus descuentos perfectamente definidos, se les acaban de mandar hacer igual que a los policías preventivos e igual que a los policías bancarios, 27 mil uniformes para que puedan tener uniformes dignos, uniformes que les lleguen a tiempo, uniformes que sean de buena calidad y que sean de su medida.

Estamos activamente trabajando para que las condiciones de vida del policía auxiliar, incluyendo las prestaciones que damos a su familia, sean tan eficientes como en el resto de los policías.

Hemos puesto en la siguiente pregunta una atención especial a que no se hagan remisiones a los juzgados calificadores que solamente hacían que el policía perdiera mucho del tiempo efectivo que debería de patrullar dentro de su zona de patrullaje o de su colonia, y ahora nos estamos centralizando y lo hicimos incluso en la época de Semana Santa por ejemplo, en la que hablamos con el personal para que no gastara el tiempo en remisiones con los jóvenes o con las jóvenes que estaban bañándose en la vía pública y que se dedicaran a cuidar las casas de los señores que habían salido de la ciudad, de las familias que habían salido de la ciudad, más que de andar persiguiendo señores que en ocasiones están haciendo alguna necesidad fisiológica en la vía pública hasta por enfermedad.

Estamos haciéndolo, es parte del programa que tenemos. Nosotros veíamos en esas visitas que

hacemos con los comités de seguridad pública de las delegaciones políticas, la gran cantidad de tiempo que se gastaba en las remisiones al juez calificador y por eso tomamos la decisión de que fuera más encaminado a la vigilancia y a la protección que a las remisiones por infracciones menores.

No reprimimos a los policías que vienen a quejarse a la Asamblea de Representantes, no es nuestro estilo. Todo lo contrario, en esta administración lo que hemos hecho es invitar a los señores Asambleístas, y a usted le consta, a que vayan a cada uno de los cuarteles, a que vayan a cada uno de los sectores para que no haya ni siquiera ese recurso de que el policía diga: "es que mi jefe de sector si voy a quejarme a la Asamblea de Representantes me va a arrestar, me va a llamar la atención, a lo mejor me va a quitar la patrulla, me va a hacer no sé cuántas cosas..."

Entonces, por eso exactamente tomamos el otro lado de la moneda y nosotros le decimos a los señores Asambleístas y se lo decimos, señores, a todos ustedes que están cordialmente invitados a la casa de la policía, a la casa de los policías que es la casa de ustedes y queremos que ustedes puedan asistir a cada uno de los sectores para que de viva voz escuchen alguna queja que el policía pueda o quiera manifestar.

Lo hicimos en la Academia de Policía; hay la invitación en pie, me parece que usted la sugirió, de que fueran cuando el personal estuvo en clases; están ustedes cordialmente invitados y no habrá la necesidad de que el policía tenga que venir hasta acá porque haremos un programa en el que presumo que ustedes nos harán el favor de poder ir a los diferentes cuarteles de la policía y a poder y poder constar qué hemos hecho en favor de los policías en estos cinco meses de administración, en favor de los inmuebles, de los inodoros, de los alojamientos, en fin.

El caso que usted tocaba del jefe de sector de Coyoacán, se trata si mal no recuerdo, del segundo superintendente Germán Ríos Casillas, que estaba de jefe de sector de Coyoacán, que era lobo y que hubo una queja.

Le digo a usted que el jefe de sector fue investigado y que en este momento está

suspendido de sus funciones durante tres años. Le haremos llegar la información: aquí está en este salón el señor Contralor de la Secretaría de Protección y Vialidad, licenciado Narváez Bellacetín; le haremos llegar la información; fue atendida la queja y efectivamente el jefe, como les repito, fue sancionado e inhabilitado por tres años de cualquier función pública y sigue su investigación.

En relación al otro caso que me decía usted del personal que vino de la Venustiano Carranza, también fue atendida la petición de ustedes, la recomendación de ustedes y aunque los policías no asistieron para ratificar la denuncia, sin embargo el jefe de sector Eduardo Hernández Mercado fue relevado del mando y en este momento no está en Venustiano Carranza ni está en ningún mando de nivel; está asignado dentro de los subsectores a la delegación Miguel Hidalgo, situación que es comprobable a todas luces.

¿Respetamos los derechos humanos? Claro que respetamos los derechos humanos, lo hemos dicho y repetido y reiteradamente lo decimos y lo hacemos notar. Cuando el señor reportero de la publicación que usted habla me decía: ¿Va usted a respetar los derechos humanos?, le dije que sí, que claro que vamos a respetar los derechos humanos, y dijo: bueno, ¿y qué pasa en esa primera etapa de la captura cuando el delincuente está disparando al policía? Entonces yo les pregunto a ustedes: ¿ahí también hay que respetar el derecho humano del policía y no contestar la agresión y no dispararle?

Yo espero que las viudas de los 26 policías y que los hijos huérfanos de esos policías también hayan leído la aclaración o el entendido que hizo el señor periodista de lo que yo comenté, bueno, vamos a respetar los derechos humanos siempre que las circunstancias nos lo permitan. Cuando nos disparen y nos maten a los policías, lo menos que puede hacer el policía, que también es ser humano y que también tiene derechos humanos, es defenderse, defender su vida para en base a eso poder defender la vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ejercer el derecho de réplica por el Partido de la Revolución

Democrática, tiene el uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).-** Quiero decirle ciudadano Representante de la Secretaría de Protección y Vialidad, que no le iba a hacer ninguna pregunta, pero parece que hay austeridad en las respuestas y entonces me veo obligado a reiterar preguntas que no fueron contestadas a la Representante Amalia García.

Antes de eso yo quisiera que analizáramos los acontecimientos recientes de Guadalajara, porque no es sólo el asesinato del Cardenal, ni la banda, ni el enfrentamiento entre bandas de narcotraficantes. Lo que esto puso en evidencia, entre otras muchas cosas, es la gran descomposición de los cuerpos policiacos, el alto grado de corrupción y la gran penetración que tienen las bandas de delincuentes a distintos niveles y con diversos grados de influencia.

Este es un problema que le compete también a usted y nos preocupa porque hemos leído con detenimiento todo su Informe y este asunto de la corrupción parece ser que es rebajado al problema de las mordidas, de la cuotas, del derrame de la copa, según las claves que ustedes mismos utilizan, pero es un asunto que en algunos otros países ha dado origen a programas como el programa Manos Limpias en Italia, o incluso ha llevado a la destitución de mandatarios de Estado. Y, el día que le hicieron el mitin al Regente Camacho Solís en el Zócalo, hubo un compromiso para acabar con la corrupción al interior de la policía capitalina, quizá por eso destituyeron a Tapia.

Bien, pero lo que nos preocupa es que usted en su Informe no plantea en lo absoluto ningún programa contra la corrupción en la policía capitalina. Tiene 25 años según nos dice en este cuerpo, le tocó la época de Durazo, que fue negra por cierto, le tocaron dos años como Director de Operaciones con el anterior titular, que fue destituido o renunciado sin saber hasta ahorita los motivos de ello; es decir, que tiene un conocimiento profundo del funcionamiento de los problemas y de la gran corrupción que la mayoría de los ciudadanos conoce sobre este cuerpo policiaco.

¿Cuál es su programa contra la corrupción en la policía capitalina? quiero que me conteste sin mucha austeridad, lo más amplio que fuera posible.

El señor Procurador Carpizo, a pesar de todas las divergencias que pudiéramos tener en la información que ha dado sobre los acontecimientos de Guadalajara, ha expresado y ha aceptado la gran penetración de las bandas de delinquentes que operan no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Una segunda pregunta que yo le quiero hacer es ¿cuál es el grado de penetración que las bandas de "El Chapo", de "El Güero Palma", de todos estos narcotraficantes y de otros más que se dedican a otro tipo de actividades ilícitas, tiene al interior de la policía capitalina? ¿Por qué, al igual que la Procuraduría General de la República, no ha habido públicamente ninguna destitución por problemas de corrupción o de vínculos con bandas de delinquentes? ¿Qué acaso nada más en la PGR hay este tipo de problemas de vínculos entre distintos funcionarios de la corporación policiaca y en el caso de la policía preventiva no existe ningún problema de esta naturaleza?

¿Por qué no se ha dado a conocer públicamente esto, o por qué no se ha hecho, en caso de que se haya hecho? Es decir, yo creo que le debíamos entrar, ya hemos discutido aquí mucho que si la mordida, el patrullero, que si la extorsión del de la grúa, que si muchas otras cosas.

Yo quiero que aquí usted, señor representante de la policía capitalina, nos diga el grado de penetración y de control, como existe en la procuraduría y como nos dijeron que hay en la procuraduría, tienen estas bandas de delinquentes, y ¿cuál es su programa anticorrupción?

Una segunda pregunta que quiero yo hacerle y que señalaba la Representante Amalia García, tiene que ver con los policías sujetos a proceso, que se le hizo al Procurador y que hoy se le hizo nuevamente a usted y que no la contestó en su primera intervención. Yo quisiera que la contestara, de tal manera que supiéramos ¿cuál es el grado de peligrosidad de policías que siguen operando y cuál es el estado actual del proceso que tienen estos señores?

Además, solamente quisiera reiterar la preocupación que tenemos, cuando menos los miembros del PRD, en el asunto de la policía auxiliar. Hemos tenido contactos con policías auxiliares, a pesar de que se les hace trabajar hasta 24 horas y se les pagan turnos de ocho horas, incluso hay un proceso de abaratamiento de la prestación de los servicios del policía auxiliar, sobre todo porque ustedes quieren tener una gran cantidad de usuarios. No sabemos en qué se distribuye la otra parte, porque dos terceras partes de lo que les paga el usuario ustedes se lo dedican al salario, pero no sabemos en qué se gaste la otra tercera parte, porque los policías, cuando menos en el caso concreto de la vivienda, que desde la década de los setenta les prometieron alrededor de mil viviendas, les han entregado cerca de 120, tuvieron que hacer uso de ellas muchos de los compañeros policías auxiliares porque no se le había reintegrado, a pesar de que se habían inscrito en este programa desde hace bastante tiempo, ahí hay un abaratamiento donde un velador gana más que el policía auxiliar y además no hay transparencia en el manejo de los recursos, a pesar de que reciben seis días de capacitación y tienen que garantizar la seguridad del establecimiento.

Ciudadano René Monterrubio: el asunto que nos preocupa aquí a los miembros del PRD y creo que a muchos otros compañeros es el problema de la corrupción y es el problema del grado de penetración de las bandas de delinquentes en su corporación. Yo quiero que nos platique -no tiene computadora como Carpizo-, pero quiero que nos platique ¿cuál es el estado actual de penetración y de control que tienen estos grupos de delinquentes y cómo se va a poder establecer realmente un freno a la violencia? Es decir, ¿cuál es en concreto, con programas y con metas, su plan anticorrupción? Porque ha de tener un plan anticorrupción que es importante que aquí todos los conozcamos. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTERRUBIO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Quiero dar públicamente una disculpa a doña Amalia García por no haberle contestado la

primera pregunta. Fue solamente porque se me pasó, no por mala voluntad. Incluso aquí la tengo. Le doy una disculpa, señora y le contesto, lo mismo que al señor Representante Cuéllar.

Tenemos en esta administración 173 policías remitidos al Ministerio Público, en el período hasta mayo.

Le digo también en relación a su pregunta, que me comprometo públicamente a que ningún policía que esté involucrado en ese tipo de actos, ande a bordo de un vehículo y que solamente respetaré, en un momento dado cuando así exista, el ordenamiento del Juez, y que trataré -repito- de que no ande a bordo de los vehículos y de tenerlo en un área que no haya contacto con la población.

Le contesto entonces su pregunta, tenemos 173 elementos puestos a disposición del Ministerio Público y los elementos que han sido acusados, incluyendo los granaderos o el personal de Iztapalapa, en este momento me comprometo también públicamente a la investigación, no hay un sólo elemento que se me pueda decir que sigue dado de alta en la corporación y menos que está trabajando, y a eso me comprometo.

En la pregunta que me hace específicamente el señor Ramírez Cuéllar de la penetración que pueda haber en la Policía Preventiva, le digo a usted que no tengo ninguna información y sí tengo 25 años de policía y conozco prácticamente a cada uno de los policías, conozco el sistema policial en México, y no sólo he sido parte de la gestión de don Arturo Durazo; también he sido parte de generales brillantes como el General -que en paz descansa Renato Vega, y también he sido parte de la época del General Gutiérrez Santos, y también he sido parte de la época y la gestión del General Ramón Mota Sánchez, gente digna y muy acreditada. Conozco perfectamente el sistema policial y por eso soy Secretario de Protección y Vialidad y quiero serlo dignamente.

Le informo a usted que en el cuerpo de mi Informe también aparecen claramente los mecanismos de control que hemos buscado y que hemos logrado y con los que hemos podido abatir en un porcentaje muy importante. Por ejemplo,

el dispendio que se decía que había del combustible y cuando hablamos de combustible de más de 4 mil 500 vehículos, estamos hablando de muchos litros de gasolina.

En el cuerpo de mi Informe dice también, el mecanismo que tuvimos que hacer, que tuvimos que practicar, que buscamos y que encontramos para que los uniformes de los que se decía que había comercio y que había corrupción y que no llegaban a los policías, pues ahora van a llegar puntualmente porque hemos solicitado el apoyo de la Secretaría de la Defensa y la tienda SEDENA nos lo está confeccionando en este momento y a finales del mes de julio, o en la primer quincena de julio tendremos los uniformes y también los invitaremos a ustedes a que sean testigos de la entrega clara al cien por ciento que se hará de esos uniformes.

Se hablaba de que había corrupción en la gasolina, pues ya no la hay. Se hablaba de que había corrupción en los uniformes, pues tampoco ya no la hay. Se hablaba de que había corrupción en la reparación de los vehículos y que -repito- son muchos vehículos, pues tampoco ya no la hay. Tenemos los talleres de Balbuena a donde también los hemos invitado a que vayan y a que ustedes personalmente puedan constatarlo. Ya no hay corrupción ni hay comercio en lo que se refiere a la compra de refacciones, ni a la reparación de los vehículos; no solamente hemos reparado o estamos reparando los vehículos en los talleres especializados concesionados para que nos apoyen en esa reparación y para que se pueda llevar claramente este tipo de servicios sin que impacte a la economía del policía, como se decía que lo hacía en otros tiempos.

Yo siento que en el cuerpo del Informe que hice llegar a cada uno de ustedes están claramente sustentados los mecanismos e incluso dice que utilizaremos en este momento para que no pueda haber corrupción, ni ahora, ni posteriormente.

Tenemos un programa bastante amplio, tenemos un programa de estímulos y recompensas que ustedes conocen. Estamos usando con toda la honestidad del mundo el dinero que se nos asigna y lo estamos dando a los policías como parte del estímulo y recompensa, y eso, es abatir

la corrupción. No solapamos la corrupción en la policía ni participamos de ella.

Pienso y lo digo públicamente, que asimismo los mandos altos de la Secretaría, los directores, los jefes de sector, no participan y no lo solapan. Pero si ustedes tienen alguna queja y si esa queja la pueden fundamentar, incluso contra el propio Secretario, aquí estamos, aquí estamos para dar la cara, como ha sido el estilo desde que llegamos a esta administración.

Espero haberle contestado, señor Representante.

**LA C. PRESIDENTA ADELA SALAZAR CARBAJAL.-** Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional.

**LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES (Desde su curul).-** Muchas gracias señora Presidenta; señor Secretario de Protección y Vialidad; señoras y señores Representantes:

No es extraño para esta representación popular, el que venga un funcionario y diga que todo lo anterior a él fue malo, y que a partir de que él llegó ya todo empezó a cambiar.

Lo que sí es extraño es que esa persona haya formado parte de la administración anterior.

Quiero hacer primero algunos comentarios y después algunas preguntas.

Es función primordial del Estado la de procurar y salvaguardar el bien común de la sociedad, uno de cuyos elementos claves es la conservación del orden público; es decir, la obligación del gobierno de impedir que los ciudadanos sean afectados en su vida, en sus derechos y en sus bienes.

La policía surge precisamente como una respuesta a la necesidad y al derecho de la sociedad a la seguridad. Dice el licenciado Miguel Sarre, que se considera, y esto a mí me parece fundamental, que se considera que la forma de actuar de la policía refleja la forma de ser de un gobierno. Y, por contraparte, el interés que el gobierno tiene en la policía, demuestra el interés que ese gobierno tiene en su pueblo.

Esto, que ya hemos señalado en otras ocasiones, me parece que es ahora especialmente oportuno ante la creciente ola de violencia y ante la ineficacia de los cuerpos de seguridad pública y ante la falta de respuesta de la autoridad.

Sentimos que lo que el gobierno hace en esta materia son sólo declaraciones, algunas por cierto muy aventuradas, y que no llevan como sustento un verdadero programa integral de medidas de prevención de los delitos y actos antisociales.

Necesitamos una policía eficiente. Esto recuperaría la confianza, porque donde no hay confianza en la autoridad no puede haber seguridad pública.

Garantizar la seguridad pública, que reconocemos no es tarea fácil, es función del Estado. Pero no es exclusiva. Y aquí representantes populares y ciudadanos queremos y debemos intervenir.

¿Pero cómo podemos hacerlo si nos enteramos de los planes de la Secretaría de Protección y Vialidad a través de los medios de comunicación?

Aquí quisiéramos tener un compromiso de parte del señor Secretario de Protección y Vialidad, de una mayor comunicación con esta representación, y juntos darle a la ciudad la seguridad que merece.

Para elaborar el programa de seguridad pública es necesario trabajar todos. Elaborando primero un diagnóstico, reconociendo realidades, deficiencias, carencias. Todo esto sin mentiras, que nos permita ir conociendo lo que tenemos, lo que falta. Y eso desafortunadamente no lo dice su Informe. Su Informe, yo diría que es muy bien presentado, pero muy realista y maneja muy pocas realidades.

Debemos reconocer que los capitalinos vivimos con temor; que los capitalinos, en lugar de considerar a la policía como guardianes de la seguridad pública, los vemos como la personificación del atraco, al corrupción y la ineficiencia.

La función de la policía preventiva, a su cargo, es precisamente prevenir y lo cierto es que en la

práctica esto no se da. Tenemos una policía represiva o que en todo caso actúa hasta que los hechos delictivos ya se han consumado.

Usted seguramente sabe cuáles son los delitos que más se cometen y cuáles son los lugares de mayor incidencia. ¿Pero nos puede decir cómo se previene? ¿Qué medidas se toman para evitar que sigan aumentando los robos a casa-habitación, a negocios y a transeúntes? ¿Qué hace la policía?

Tenemos, desafortunadamente, la impresión de que sólo actúa hasta que las cosas ya sucedieron. Como sucede con un policía de crucero, que un lugar de evitar que un automovilista se pase el alto, está esperando a que se lo pase para cobrarla la infracción o para cobrarle una mordida.

Nos gustaría escuchar sus comentario sobre las reflexiones que nos hemos permitido hacer. De veras nos gustaría escucharlo. Sentimos que ha sido usted muy parco en sus respuestas.

Y para finalizar, quisiera hacerle unas preguntas muy concretas.

El año pasado se pusieron en funcionamiento dos módulos de la Contraloría para que los ciudadanos puedan presentar sus quejas en contra de policía, en la glorieta de Insurgentes y en la Central de Abastos.

¿Cuántas quejas se han presentado en contra de elementos de su corporación y cómo se resolvieron? ¿Cuántas fueron quejas de policías en contra de sus superiores jerárquicos?

Otra pregunta, en la Policía Judicial se está elaborando un registro policial que permita tener un mayor control sobre sus elementos y evitar entre otras cosas, y que se puedan incorporar a otras corporaciones cuando han cometido algún ilícito. ¿Se está haciendo algo similar en la Secretaría de Protección y Vialidad?

Una pregunta que hizo la Representante Amalia García y que a mí me gustaría repetir porque me parece importante, ¿sigue funcionando la subdirección de indicadores, simples espías, con sueldo, de la Policía Preventiva?

Finalmente, nos pidió el Representante Zepeda que le preguntáramos ¿qué se está haciendo con las denuncias presentadas por los vecinos de la Delegación Cuauhtémoc para intensificar la vigilancia en los lugares donde operan los centros nocturnos de la Delegación Cuauhtémoc que han sido denunciados como los más conflictivos, qué está haciendo la corporación a su cargo: reprimir o prevenir la comisión de ilícitos?

Por sus respuestas y por sus comentarios que esperemos ahora sí se den, muchas gracias señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el Secretario René Monterrubio.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTERRUBIO LOPEZ.-** Gracias, doña Patricia Garduño. Señora Representante: con mucho gusto le hacemos los comentarios que nos pide.

Usted me dice que el policía es más un enemigo público para la ciudadanía y que de alguna manera esta ciudadanía lo repudia. Yo le comento que hemos estado haciendo grandes esfuerzos para ganarnos la confianza y la credibilidad de esta ciudadanía. Yo puedo presumir, en base a los hechos que he presenciado en las diferentes juntas de vecinos a las que he acudido, en los diferentes comités de seguridad público, y acabo de estar, por ejemplo, la semana pasada en Gustavo A. Madero y en Benito Juárez, en la que la comunidad ya tiene un respeto por su policía y la misma comunidad lo está premiando no solamente con un diploma que dice mérito policial por haber hecho esta u otra acción en beneficio de alguna persona, de algún vecino, de algún ciudadano, sino que además los está premiando con dinero en efectivo.

Yo les comento a todos ustedes, que en la Delegación Benito Juárez tenemos mensualmente esas reuniones y que mensualmente también se premian a los policías, hombre y mujeres, con dinero en efectivo de acuerdo a su forma de actuar, a la recomendación de los propios vecinos, a los hechos sobresalientes en los que se involucra, y así en la Delegación Miguel Hidalgo donde acabo de estar y así en la Delegación de Coyoacán.

Entonces, yo no creo que en un momento dado, que en este momento o que en los últimos cuatro años no hayamos podido avanzar ni ganarnos esa confianza y esa credibilidad de los vecinos. No hemos llegado al punto óptimo que queremos, no hemos logrado el cien por ciento del porcentaje que buscamos, pero creo que estamos en el camino correcto y creo que el policía ya no es ni será más un enemigo para el ciudadano.

Nosotros somos la policía preventiva del Distrito Federal, y como nuestro nombre lo dice, estamos para prevenir el delito, por eso la gran cantidad de campañas que hemos emprendido y que nos ha dado tan excelentes resultados. Yo le comento a usted que, por ejemplo, el Grupo Bengala es un grupo que surge y que nace de esa inquietud de prevenir el delito, de prevenir el delito que se estaba dando por ejemplo en los asaltos a bordo de motocicletas. Para prevenir ese ilícito que se estaba convirtiendo en una fiebre en la Ciudad de México, buscamos un mecanismo y encontramos finalmente que con las motocicletas nuevas que teníamos y que iban a ir a dar la vialidad, pues podríamos formar un grupo de disuasión y un grupo que permitiera prevenir y abatir el delito que se estaba dando en zonas pudientes, a bordo de motocicletas, por dos personas a bordo de motocicletas.

Entonces, surge el Grupo Bengala, que tan buenos sabores de boca nos ha dado y tan buen resultado, y que también en ocasiones ha tenido alguna queja, y que les comento también que cuando menos diez de los integrantes que originalmente ingresaron al Grupo Bengala han sido cambiados de adscripción por alguna denuncia que se ha ratificado y que estas gentes ya no están más en ese grupo.

Tenemos varios operativos que previenen el delito. Hablamos de regionalizar el Distrito Federal. Hablamos de que con esa estructura operativa podremos llegar de la regionalización a los sectores, a los subsectores, al programa de módulos, que es un programa que venimos manejando hace mucho tiempo y que no habíamos podido concretar a las colonias, a la zonas de patrullaje y finalmente al policía de barrio.

Esa división operativa que hacemos podría parecer una división administrativa en el papel;

pero el objetivo que buscamos al hacer esta división, es obviamente el de prevenir el delito.

Tenemos el Código Aguila que se basa en una función que hace el patrullero o el policía pie a tierra, la mujer policía, y que se hace en las escuelas para prevenir los delitos, para prevenir las violaciones, los robos de los infantes. El Código Aguila que pasa prácticamente a cada uno de los comercios en todas las colonias del Distrito Federal y que recaban la firma del ciudadano para que se pueda justificar y demostrar que el policía allí está presente y que además el ciudadano pueda sentir que efectivamente el policía está vigilando, está trabajando, que lo pueda conocer personalmente, que el policía pueda identificar al ciudadano, que el policía solamente con desparramar la vista con ese programa de barrio al que queremos llegar, sepa qué personas asisten a esos comercios, a esas industrias, a esas zonas habitacionales, cuáles son amigos regulares de la gente que allí vive y cuáles son intrusos.

Tenemos una serie de operativos que hemos publicitado para la prevención del delito. A nosotros no nos corresponde la consecución de la investigación, toda vez que el delito ya se consumó, es una atribución que le corresponde a la Policía Judicial del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y que para mi gusto lo está haciendo excelentemente bien; y ahí como muestra les digo que por ejemplo las personas que asesinaron al Magistrado, en poco tiempo fueron capturadas por los policías judiciales.

Les digo que los señores que asesinaron en el Parque Hundido al ex Procurador y que fue capturado el primero de ellos por policías del Grupo Bengala, posteriormente la Policía Judicial sacó la investigación y pudimos esclarecer también ese problema.

Yo espero que mis comentarios en relación a las medidas preventivas que estamos tomando y a los operativos que manejamos sean para que no se de el delito, sino para que lo podamos prevenir. Les recuerdo que tenemos una campaña contra los vehículos sin placas que tan buenos resultados nos ha dado; les recuerdo también que tenemos una campaña contra los vehículos que circulan

con vidrios polarizados y que en ocasiones o en muchas de las ocasiones era parte del modus operandi de los delincuentes y es en lo que nos asaltaban. Les recuerdo, que siendo la ciudad más grande y más poblada de la República Mexicana y de muchas partes del mundo, tenemos la menor incidencia por ejemplo en lo que se refiere a asaltos a bancos; y eso es prevenir.

Nosotros no cuidamos el dinero de los señores de los bancos, porque finalmente su dinero está hasta asegurado; nosotros cuidamos el servicio en el banco, cuidamos al ciudadano que va a hacer un depósito, que va a dejar algún dinero, que va a pedir algún préstamo, hacemos una vigilancia perimetral. Y ahora la haremos más constante, pues comenté hace rato, el mes que entra la salida de los policías y de los patrulleros de los bancos será gradual y será real.

Sí tenemos un banco de datos, lo estamos cruzando constantemente con las diferentes policías. Tenemos un acercamiento con el resto de las policías, con la policía de Hidalgo, de Morelos, de Puebla, de Querétaro, tenemos el dato de bancos del que hacemos uso en la Secretaría de Gobernación e incluso en una gran coordinación con don Diego Valadés, el Procurador de Justicia del Distrito Federal; sí lo tenemos.

Me preguntaba usted también de los "indicadores". Ya no existen. Los "indicadores" como lo dijimos, pasaron a vestir su uniforme, ya que son policías preventivos y en este momento se involucran en la campaña conjunta con la Policía Judicial en la custodia de los microbuses para que no haya más asaltos a los usuarios de los microbuses así como a los conductores.

Me preguntaba usted también de los operativos de la colonia Roma. A partir de que nos reunimos en la oficina en la Secretaría de Protección y Vialidad -me parece que usted estaba presente en esta reunión-, hemos hecho un seguimiento diario con los vecinos personalmente, con las autoridades de la Delegación Política y le quiero decir que hemos obtenido buenos resultados. Hemos puesto los obstáculos que quedamos para que no se pudieran estacionar los vehículos en las banquetas próximos a los centros de giros negros que hablamos para que o hicieran uso de

los camellones y hemos estado participando en una campaña muy activa en lo que a la atribución de la policía preventiva se refiere y muy conjuntamente con los vecinos.

Espero haberle contestado a las preguntas que me hizo.

**EL C. PRESIDENTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.-** Para ejercer el derecho de réplica por el Partido de Acción Nacional, tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Segura Rangel.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores invitados; señor Secretario:

He seguido con atención su exposición inicial que divide en dos rubros: el Informe de actividades y sus planes de trabajo para 1993, así como la respuesta y comentarios a las intervenciones de los Representantes que me han antecedido.

Queda claro que usted participa al igual que otros titulares de la policía del Distrito Federal de la misma mentalidad al señalar que el gobierno de esta capital ha dispuesto que la Policía Preventiva se constituya en garante del estado de derecho y vigilante del respeto a las leyes y reglamentos que la propia sociedad se ha impuesto.

Según el criterio nuestro, aún cuando no lo hubiere dispuesto el gobierno de esta capital, de todas maneras usted tendría que ser con su corporación garante del estado de derecho porque la ley así lo establece.

El cumplimiento de la ley no puede estar condicionado a que lo disponga el gobernante. La policía preventiva tiene la función constitucional de garantizar la paz y la tranquilidad pública.

Esta mentalidad de condicionamiento y dependencia en el titular de la policía debe ser superada. Por esa preocupación el Partido Acción Nacional ha propuesto en la Mesa de la Reforma

Política que la designación esté sujeta a la ratificación del órgano legislativo local. Me gustaría conocer su punto de vista al respecto.

Dentro de esa reverencia que guardan los funcionarios del Departamento del Distrito Federal para con su jefe, usted menciona que en enero del presente año, por instrucciones del Jefe del Departamento, dio inicio la reestructuración a fondo en la Dirección General de Servicios de Apoyo en cuatro lineamientos: de organización administrativa, modernización en las metas de asignación y control de recursos, mejoramiento de las condiciones de trabajo y la transparencia en el destino de recursos, todo ello con el fin, señor Secretario, de acabar definitivamente con prácticas viciadas que propiciaban conductas insanas que deterioraban la imagen de la corporación. Así lo señala usted en su Informe.

• Es de todos sabido que gran parte de ese deterioro que viene desde hace muchas décadas se agudizó en la investigación de Santiago Tapia. Usted, como el segundo hombre en jerarquía, ¿por qué no hizo lo necesario para abatirla o por qué no renunció al comprobar que no podía hacer nada? ¿Por qué esperó a que fuera usted nombrado titular para tratar de acabar, al menos de palabra, con lacras de la que usted era privilegiado testigo y eventualmente cómplice?

Por otra parte nuestra impresión al escuchar los numerosos programas que según usted se han implementado a partir de su ascenso a la titularidad de ese ramo, ¿es que considera que hasta que usted llegó se han tomado medidas para sanear la corporación y eficientar el servicio? ¿qué no hay algún programa rescatable de su antecesor, al que bastaría darle una serie de revisiones para que se pudiera implementar y ver resultados a mediano o largo plazo? ¿Lo instruiría debidamente el Departamento del Distrito Federal a usted y a su antecesor no?

Pobre país nuestro, pobre ciudad nuestra, sujetos a que cada jefe nuevo descubra el hilo negro y reduzca a su antecesor al triste nivel de emisario del pasado. Por ejemplo usted anunció en el mes de enero que se privatizaría el servicio de grúas y de inmediato retiró las de Protección y Vialidad, sin antes implementar un sustituto a ese servicio, con lo cual usted mismo propició la proliferación de estacionamientos en lugares prohibidos, pues

fue hasta marzo cuando se abrió la licitación pública.

Ante las quejas de los vecinos usted regresó a la vía pública las 148 grúas, ¿no era más lógico depurar el servicio hasta que culminara el proceso de licitación y su instrumentación? Con fecha 19 de marzo la secretaría lanzó la convocatoria para la licitación pública del servicio de grúas, el costo de la base para participar en ella fue de cinco mil nuevos pesos, tenemos entendido que concursaron cinco empresas y a la fecha no se les ha notificado acerca del resultado, no sabemos también si fue declarada oficialmente desierta la licitación, porque lo único que hemos escuchado son comentarios de usted a través de la prensa.

Entre los requisitos para conservar la concesión se les pidió 150 grúas, más 15 de reserva, modelos 1989-1993, un lapso no mayor de 15 minutos para trasladar el vehículo a un corralón, tener un seguro que cubra daños desde el momento de ser enganchado el vehículo hasta que salga del mismo corralón, contar con equipo computarizado muy sofisticado, mobiliario, oficinas, terreno para guardar grúas, etcétera. Cabe mencionar que el contrato duraría siete meses, en ese corto lapso podrían recuperar su inversión los concesionarios?

Actualmente existe una competencia desleal entre particulares y la Secretaría, ya que mientras lo primeros cobran de 90 a 150 nuevos pesos por un servicio, los gruyeros de la policía cobran 150 nuevos pesos mínimo, cuando es descompostura en una vía primaria o bien que la infracción amerite corralón. Si pagan esa cantidad tienen derecho a que los lleven a un taller mecánico o a su casa, lógicamente que esto genera corrupción.

Tenemos entendido que este servicio se va a poner en marcha o más bien ya se puso en la Delegación Alvaro Obregón; es decir, el de grúas particulares. ¿De quién son estos negocios?, ¿cumplieron acaso con alguna licitación que hayan hecho ustedes o algún Delegado?, o ¿con qué base se otorgaron las concesiones?

Para finalizar la semana pasada estuvimos, como ya lo señaló usted, los integrantes de las Comisiones Primera y Segunda a invitación de ustedes en la Academia de Policía. Si queremos dignificar la imagen de la corporación, parte de

ello es mejorar las instalaciones y servicios en la Academia, por lo que le solicitamos que del presupuesto destinado a la Secretaría, se adquieran 3,500 mesabancos para transformar la imagen de las aulas, se mejore el servicio de comidas y se destine también una cantidad para la actualización de la biblioteca de dicha Academia.

Queremos también pedirle que tome en cuenta que conforme a la Ordenanza emitida por esta Asamblea, las instalaciones del Metro son zonas de alta seguridad y en consecuencia que ordene se incrementen los operativos de seguridad en esos lugares. Por sus respuestas y comentarios, le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Señora Representante doña Carmen Segura, le hacemos los comentarios con mucho gusto.

En lo que se refiere al servicio de grúas que usted nos pregunta, efectivamente anunciamos que las grúas salían de la Ciudad de México primordialmente por el mal estado en que se encontraba, como lo dije también en el cuerpo del Informe. Si mal no recuerdo, dice: Por la cantidad de quejas que existían y por el mal estado en que se encontraba los vehículos. Y también dice y aclara: Posteriormente, cuando estas fueron reparadas en los Talleres de Balbuena y sin corrupción salieron nuevamente a las calles de la ciudad de México y de hecho yo lo anuncié así. Nunca estuvieron las grúas suspendidas. Salieron únicamente del operativo arrastre. Pero las grúas estuvieron todo el tiempo, si no imagínese usted que los servicios por ejemplo del Estadio Azteca o del Palacio de los Deportes, del Frontón México o de la Arena México, o tantos servicios que se tienen que dar diariamente en esta gran ciudad, no los habríamos podido cubrir con ningún otro tipo de vehículos que no fueran las grúas de Protección y Vialidad.

Son muy respetables los conceptos que usted vierte ante esta Asamblea, muy respetuosos de mi parte además. No soy emisario del pasado ni de ningún pasado. Soy miembro de esta institución, como lo he dicho en repetidas ocasiones,

tengo 25 años de servicio y he trabajado no sólo con Santiago Tapia Aceves, nunca he sido privilegiado de ningún mando, simplemente he desempeñado la actividad que en su momento se me ha marcado.

En la época del General Mota fui 11 veces el comandante de diferentes sectores, por ejemplo; en la época del señor Durazo fui comandante del Batallón y jefe de sector; en otras épocas he sido subdirector de la Academia de Policía, Subdirector de Inspección General, Subdirector de Control de Vehículos. He sido Director General de Operaciones, pero soy miembro de una institución y en base a eso manejo de acuerdo a los ordenamientos que se me dan. Tengo criterio propio y lo he demostrado a través de mi administración.

Las decisiones que no son de mi incumbencia y que no están a mi alcance, no las tomo cuando no tengo la personalidad para hacerlo. Soy respetuoso y leal al titular que esté en el momento.

Me decía usted que las grúas cobran y que hay en Alvaro Obregón algunas grúas que tienen particulares. Desconozco, no son grúas de la Secretaría de Protección y Vialidad. No tengo ningún conocimiento de que alguna compañía esté trabajando, no hay ninguna autorización absolutamente ninguna, para que grúas que no sean las de Protección y Vialidad puedan hacer un arrastre de ese tipo. Habrá grúas particulares que puedan hacer un servicio pagado o contratado. No tengo conocimiento de que el Delegado, con el que además tengo magnífica relación, como con el resto de los delegados políticos, tenga grúas particulares que estén cobrando. Si hubiera alguna queja de las grúas de Protección y Vialidad que están perfectamente ubicadas con los colores oficiales y con los logotipos de la policía, si hubiera alguna queja la captaremos, como las quejas que llegan a la Secretaría por conducto de los buzones, por conducto de los teléfonos que hemos puesto, les daremos seguimiento y llegaremos hasta las últimas consecuencias, como lo hemos hecho y como lo hemos anunciado y como nos hemos comprometido públicamente.

Efectivamente hubo una licitación. Participaron cinco compañías, de las que finalmente quedaron dos. Estas dos compañías no cubrieron los requisitos y yo tomé la determinación de que

finalmente, si no cumplían con el requisito al 100%, no se daría el permiso para que operaran.

No por una medida que en un momento dado pueda favorecer al actual Secretario de Protección y Vialidad, para que no se diga que sacó las grúas y que no había metido las otras y que a lo mejor lo hizo en destiempo, pues aquí finalmente los comentarios todos son válidos, todos son respetables. Pero si las compañías que concursaron no cubrieron al cien por ciento con lo requisitos, no se les va a dar el permiso y las dos últimas compañías que quedaron no cubrían el requisito de la experiencia; era gente quería invertir como un negocio nuevo, que no tenía esa experiencia que se buscaba y por lo tanto, el concurso sí se declaró desierto, sí se público y sí el Director General de Servicios de Apoyo está haciendo los trámites para que nuevamente y cumpliendo al cien por ciento con los requisitos se pueda dar ese permiso para trabajar a las grúas particulares en la Ciudad de México. Entonces, le informo que el concurso quedó oficialmente desierto.

Le agradezco el comentario en lo referente de la Academia de Policía. Usted sabe que se asignaron 5 mil millones de viejos pesos para favorecer a la Academia de Policía, que lo estamos haciendo y que una cantidad muy importante la estamos gastando en la impermeabilización, en la pintura, en el mantenimiento de tuberías, en los inodoros, en las camas para los alumnos, en las mesas, en fin, en gran parte del mobiliario.

Seguramente que de este presupuesto o de alguna otra partida, buscaremos dentro de los ahorros del presupuesto que estamos haciendo para que podamos adquirir esos 3 mil 500 mesabancos y que nuestros alumnos puedan desarrollarse en la Academia de Policía de manera más digna. Le agradezco mucho el comentario, lo tomo en cuenta y tenga usted la seguridad que buscaremos el dinero para esos 3 mil 500 mesabancos que impactan directamente a los alumnos de la Academia de Policía.

En lo que se refiere a las comidas, ahí sí le digo a usted que hemos mejorado no en un cien por ciento, sino en un porcentaje mayor la calidad de la comida, y que también fueron concursadas y que como se publicó y como se dijo y como se informó, estamos dando comidas de alta calidad, concursadas y concesionadas de acuerdo a lo que

nos permite la propia ley y que los alumnos de la Academia de Policía, obviamente no podrán ser la excepción. La Academia de Policía, como lo dije en alguna otra de mis intervenciones, tienen una prioridad, porque de la eficiencia de la Academia de Policía, del reclutamiento de la selección y de la capacitación, solamente con esa eficiencia nos puede permitir que podamos cumplir con el resto de los programas que hemos trazado, como es el programa de Módulos y como es el programa del Policía de Barrio.

Espero haberle contestado las preguntas que me hizo.

**EL C. PRESIDENTE.-** El Partido Revolucionario Institucional dividirá el tiempo que le corresponde para su pregunta con la intervención de los Representantes Rodolfo Fragoso Valenzuela y Arturo Barajas Ruíz.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Rodolfo Fragoso Valenzuela.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO FRAGOSO VALENZUELA.-** Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Protección y Vialidad, Superintendente René Monterrubio; señoras y señores Representantes:

Ciertamente la Ciudad de México, como muchas ciudades del mundo por su composición heterogénea, con una gran concentración humana, sin un proceso de transformación permanente, con una serie de conflictos de convivencia, demandante de un mejor ejercicio de gobierno día a día y en el marco de estas características, una de las preocupaciones más sentidas de la sociedad, es la inseguridad que prevalece en nuestra ciudad porque tenemos que reconocer su existencia; como también reconocer la labor que se está realizando en Protección y Vialidad por citar el avance de este problema y también coincidió con usted cuando acepta la existencia de restos que enfrentar.

Sabemos que es difícil convencer que se está avanzando en ese sentido, con programas y acciones prácticas para la prevención y la disuasión de los delitos.

Asimismo, encontramos en su Informe dos variantes importantes que permiten sentir la

ciudadanía que se está atendiendo su preocupación por vivir en una ciudad más segura. Dichas vertientes son la reorganización que al interior de la corporación se está realizando, con mejores apoyos que permiten fortalecer la operatividad administrativa y logística, mejorando la cobertura de servicios necesarios para garantizar un mejor actuar de los elementos policíacos.

Por otro lado, acciones importantes que permitan aminorar la incidencia delictiva y hacer efectivo el cumplimiento del objetivo fundamental, que es garantizar la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos que habitamos esta capital.

En tal sentido, señor Secretario me permito hacer los siguientes cuestionamientos.

Es perfectamente entendible la preocupación en algunos sectores de la población por la falta de interés de ciudadanos para integrarse a los cuerpos policíacos, por lo que se ha implementado un plan motivacional para contrarrestar esta apatía y sumar un mayor número de elementos a la corporación que usted dirige, y con ello encontrar una mejor protección.

Aquí haría la siguiente pregunta: ¿Qué requiere la Ciudad de México para que se le garantice una mejor convivencia en el marco de una mayor seguridad? ¿Aumentar el número de personal policíaco o un cuerpo de policía más preparado, más eficiente, más eficaz, con el actual esquema sin su integración?

Aquí también ya se ha ejemplificado los actos protagonizados por grupos supuestamente de narcotraficantes, que en últimas fechas han acontecido en distintas ciudades del país, donde se ha comprobado que portan mejor armamento que las corporaciones policíacas de esos lugares, lo cual ha provocado una alarma en la sociedad y, por consecuencia, en la Ciudad de México, por lo que nuestra pregunta es la siguiente: ¿La policía en la Ciudad de México está preparada y equipada para hacer frente a estos grupos organizados o acaso, como aquí se ha manifestado estas organizaciones han superado la acción policíaca?

También que nos comente qué acciones preventivas se están desarrollando para evitar la

situación y con ello lograr que la sociedad de la Ciudad de México viva tranquila y segura.

Asimismo, uno de los aspectos que más preocupan a la ciudadanía es la relación que se da entre los vecinos y los elementos policíacos. Al respecto, usted en su Informe manifiesta que se han emprendido acciones para rescatar el descrédito de la corporación y recobrar la confianza y dignidad del policía. En este punto quisiéramos solicitarle nos ampliara la información al respecto y en qué consisten estas acciones y sus resultados, ya que lo consideramos de suma importancia porque la sociedad exige contar con servidores que le garanticen esta confianza, que le garanticen credibilidad en sus acciones y que le garanticen su seguridad y su convivencia en esta ciudad.

Entendemos y aquí se ha manifestado, que vivimos en una ciudad con muchos problemas, pero también entendemos la preocupación del gobierno de la ciudad porque esta capital tenga la seguridad y la tranquilidad que exige. Por ello, señor Secretario, mi partido reconoce el esfuerzo que se está realizando por brindarle a la sociedad de esta gran capital la seguridad y tranquilidad que se merece, y lo exhortamos a redoblar esta actitud por el bien de los ciudadanos que habitamos esta gran capital.

Por su respuesta, muchas gracias señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un segundo, para los dos minutos que quedan del turno, tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Barajas Ruiz.

**EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).-** Primero agradezco a mi compañero Rodolfo Frago. Con su permiso, señor Presidente. Señor Secretario de Protección y Vialidad:

La inseguridad continúa siendo la principal preocupación de la ciudadanía y una de las más esenciales actividades de la autoridad, ya que la prevención de los delitos en la capital de la República en muchos casos ha sido infructuosa, aunque hay que reconocer algunos avances en esta preocupación central.

Considero que las causas principales que han impedido avances sustantivos en la seguridad

son dos: la falta de una verdadera profesionalización de la policía y la existencia de algunos focos de corrupción. Considero que atacando en forma decidida dos factores logramos acceder a un clima de mayor seguridad en la capital de la República.

Hace algunos meses y como un recurso extremo se implementó un operativo combinado entre la Policía Preventiva y la Policía Judicial a fin de disminuir los índices de inseguridad que se habían disparado en forma preocupante. Este operativo, que aún continúa, se dirige especialmente a las zonas populares y a la región centro de la capital del país.

Respecto a la eficacia de este operativo existen opiniones encontradas. Para un sector de la ciudadanía esta actividad de patrullaje ha resultado inútil y sólo se ha convertido en otro factor o pretexto para cometer atropellos en contra de ciudadanos que tienen una vida honesta; en cambio, otro sector señala que el operativo y patrullaje han contribuido eficazmente a dar seguridad a la ciudadanía y a desalentar la comisión de ilícitos.

En opinión de esa Secretaría a su cargo, ¿qué resultados concretos se han obtenido, en qué porcentaje ha disminuido la criminalidad, cuántas consignaciones por ilícitos se han hecho ante el Ministerio Público, cuántas ante el juez calificador y cuántos presuntos delincuentes han sido puestos a disposición de los jueces? Y finalmente, saber si existe alguna decisión para que permanezca este operativo o se va a retirar.

Por otra parte, señor Secretario, todos sabemos y somos testigos cotidianos de la ínfima calidad de los servicios que prestan las unidades denominadas microbuses y combis, cuyos operadores en forma reiterada desacatan los reglamentos y la normatividad que regula este servicio; mostrando que hasta la fecha y a pesar de los avances que reconocemos, no ha sido posible controlarlos y obligarlos a prestar un verdadero servicio a la ciudadanía.

Hace algunos días fuimos testigos de la actitud de franca oposición a la ley que asumieron algunos operadores de microbuses y combis, quienes realizaron un paro y además bajaron de

sus unidades a los usuarios; aduciendo los operadores que esta actitud la adoptan como protesta por las acciones de extorsión de que son víctimas por parte de los inspectores de la Dirección General de Autotransporte Urbano.

Señor Secretario, ante estos hechos incontrovertibles ¿qué acciones ha contemplado la Secretaría General de Protección y Vialidad para garantizar al usuario un servicio seguro, oportuno y eficaz y en su caso que acciones se tomarán para proteger a quienes se dicen víctimas de extorsión por parte de la autoridad?

Tres encomiendas; una del compañero Alejandro Rojas, quien en compañía de algunos vecinos del Onceavo Distrito quieren hacerle un reconocimiento al Coronel Jesús Briones por su actividades en Gustavo A. Madero.

A nombre de mi compañero el Representante Alberto Banck, le quiere recordar que él le comunicó personalmente a usted, que habló con el Superintendente Rafael Aviles, Director de Operaciones, para solicitarle que el Oficial Juan Salto Blanquet, pudiera permanecer en el sector cinco, donde ha tenido una excelente comunicación con los ciudadanos de Benito Juárez.

De igual forma, me solicitó la compañera Sara Villalpando que sea el portavoz de un reconocimiento a los altos mandos de Protección y Vialidad por la atención que han estado dando a su Distrito.

Finalmente, señor Secretario, una acción importante que merece nuestro reconocimiento es la Academia de Policía y su labor; pero nos preocupa la forma en que estamos desperdiciando recursos, ya que nos hemos enterado que muchos egresados, no estudiantes, egresados, después de haber egresado a la Academia después de haberse capacitado, después de haber tenido en costo para la sociedad, desertan de la policía y se incorporan a instituciones privadas de seguridad, ¿qué tiene contemplado para evitar esta situación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el Secretario René Monterrubio.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.-** Con su permiso señor Presidente. Señor Representante don Rodolfo Fragoso:

Estamos buscando como lo comentamos, que haya esa calidad en el policía y que no hay esa cantidad. Estamos tratando el trabajo de policía, para que en base a esto, podamos tener una captación más real. Estamos buscando esos mecanismos y hemos encontrado algunos como los que les comentaba en relación a los tiempos de internados en la Academia de Policía. Esto que era una de los problemas y que lo hemos abatido, nos ha permitido duplicar la cantidad de alumnos que tenemos ya en este momento en la Academia de Policía; obviamente, en cuanto mayor sea el concurso de jóvenes que quieran ingresar a la policía, más escrupulosa será la selección y el nivel de estos policías y será de mejor calidad.

La Ciudad de México efectivamente requiere una cantidad de policías para cubrir cuando menos las plazas vacantes que tenemos, pero también requiere que estos policías hayan sido perfectamente bien seleccionados, bien adiestrados para que puedan ser policías de buena calidad.

Tiene usted toda la razón y efectivamente buscaremos que los policías cada día sean más eficientes.

Estamos empeñados en la preparación de los policías en relación a su segunda pregunta. Les quiero comentar a ustedes que, por ejemplo, en esta administración, es estos últimos cuatro años para ser más preciso, se han adiestrado a los policías de línea en práctica de tiro al banco con fuego real y se han gastado más cartuchos que en los últimos 20 años.

No llegamos al punto óptimo de preparación que quisiéramos para la policía; estamos haciendo grandes esfuerzos y estamos haciendo las gestiones necesarias para que los policías, para que la institución pueda renovar periódicamente su armamento y éste puede estar acorde a las necesidades del momento y de la ciudad en la que vivimos y en la que trabajamos. Nos estamos preocupando por preparar a los policías no solamente en lo que se refiere al uso y al manejo de las armas de fuego, sino adiestrarlos y hacerlos

de una conciencia, de esa conciencia que respete al ciudadano, esa conciencia que respete los derechos humanos del mismo, de esa conciencia que le permita ser verdadero servidor público.

Eso es lo que estamos haciendo en este momento; esas son las acciones que estamos tomando no solamente en la Academia de Policía; estamos reciclando a todos los policías en servicio para que por conducto de los cursos de promoción puedan ir todos, deban ir todos a la Academia de Policía y puedan tomar los diferentes cursos.

Les comento a todos ustedes que la primera etapa de la formación de un policía es de seis meses, pero que posteriormente lo sacamos a la calle y lo regresamos después de un año a que tome sus cursos de especialización, si quiere ser motopatrullero, gruyero, si quiere ser atopatrullero, si quiere ir al equipo de fuerza de tarea, en fin. Posteriormente lo regresamos otra vez vuelve a la Academia de Policía con sus cursos de promoción para poder ascender, hasta que finalmente llega al curso técnico profesional que tiene una duración de tres años, medio interno, en la Academia de Policía y que eso nos permite que un policía en activo pase entre cinco y seis años de su vida en capacitaciones periódicas a través del tiempo.

Estas acciones son las que estamos haciendo para que la preparación de los policías pueda ser de primera calidad y éstos puedan ser muy eficientes en el cumplimiento de su servicio.

En relación a los vecinos, tenemos una comunicación muy estrecha, muy directa. Como comentaba en alguna de mis intervenciones anteriormente, que los vecinos han querido acercarse al policía; nosotros hemos favorecido las condiciones tanto como los vecinos; queremos acercarnos, queremos que nos conozcan, queremos que entren a nuestra casa, queremos invitarlos todo el tiempo.

Nos reunimos periódicamente con todos los comités de seguridad pública que existen en las delegaciones políticas, nos reunimos con las juntas de vecinos, nos reunimos con los presidentes de colonias, nos reunimos con los delegados políticos, con las autoridades de la propia Delegación y hacemos una serie de servicios y de operativos conjuntos.

Con esto le puedo a usted decir que nuestro vínculo con la ciudadanía, con el vecindario es muy estrecho y que estamos buscando en esa congruencia de llegar al policía de barrio, de que éste sea cada vez más estrecho hasta que lleguemos a una identificación plena del ciudadano con el policía y viceversa.

Espero haberle contestado. Muchas gracias.

Señor Representante don Arturo Barajas Ruiz:

Hemos venido combatiendo con mecanismos y con acciones directas el problema de la corrupción, así como el problema de esa ineficiencia de la que se habla.

Hemos buscado todos los mecanismos que nos permitan en este momento abatir las cosas que no estaban muy claras en la Secretaría, no sólo con esos mecanismos de los que les hablaba hace un momento y les comentaba, para las gasolineras, para las reparaciones, o para las refacciones, o para los uniformes, o para las otras adquisiciones que teníamos; estamos actuando directamente en los sectores, hemos removido de los mandos, como también lo comentamos, a jefes de sector que en un momento dado no tuvieron una actuación muy clara y los hemos cambiado por personal técnico-profesional, por agentes que a través del tiempo se ha preocupado por su capacitación en la policía.

Así, le digo a usted por ejemplo, que el jefe de sector que se encuentra en este momento en Miguel Hidalgo y que sustituyó a Javier Orozco, que es Juan Manuel Bernal, es egresado del técnico-profesional; que en Venustiano Carranza al hacer el cambio también del que hablábamos hace un momento, pusimos a otro elemento del curso técnico-profesional; y, que en Iztapalapa, en la parte norte, donde también hubo un cambio de sector por alguna queja de los vecinos e incluso de los representantes, pues también cambiamos a otro elemento egresado del curso técnico-profesional; y que en Benito Juárez también cambiamos el jefe de sector y en su lugar pusimos a otro de nuestros policías con título incluso de Licenciado en Administración y egresados del curso técnico-profesional.

De esa manera, con esas acciones, con las que les comenté hace un momento, con los otros

mecanismos, estamos tratando de romper con esa inercia, con esa costumbre que se había hecho y de la cual se hablaba de la policía.

En el aspecto de la eficiencia de la policía, pues le comento que estamos tratando de ser congruentes, estamos buscando llegar a ese punto óptimo, con esa capacitación que queremos incrementar en la Academia de Policía y que hasta este momento, como se pudo constatar en la Academia de Policía, hemos podido lograr un aumento de un 100%, hemos buscado con esto poder cumplir con los programas, como el programa de módulos, como el programa de policía de barrios, incrementar los códigos águilas, incrementar las zonas de patrullaje, con la cantidad de vehículos, de los 574 vehículos de reciente ministración que se dieron hace dos semanas.

Con ese incremento en el parque vehicular, con ese incremento en el personal, con ese reciclaje de los recursos en la Academia de Policía para los propios policías, para los oficiales, para los mandos medios, para los medios altos, buscamos una eficiencia e incluso en la segunda etapa buscaríamos una excelencia, la creación de un sector con gente muy calificada, con gente egresada ya en su totalidad del técnico profesional y bueno esto lo podremos hacer cuando las condiciones en número nos lo permitan. Creo que estamos en el camino y hemos de lograrlo.

Las campañas son permanentes, definitivamente una ciudad como ésta, nos exige que las campañas que hagamos, que los operativos que tengamos pues los vayamos modificando para mejorarlos, los vayamos actualizando, pero de ninguna manera nos podemos dar el lujo de retroceder, todo lo contrario, serán permanentes los operativos.

En relación los microbuses, que usted nos preguntaba de los conductores, específicamente de la manifestación que hicieron los señores conductores de los microbuses en el sur de la ciudad, bueno pues fueron retenidos 40 de estos vehículos con su respectivos conductores a los corralones por el desacato, por la serie de infracciones que habían cometido, pero sobre todo por el atropello que cometieron al bajar a los usuarios prácticamente por la fuerza. Estamos tomando acciones drásticas, no vamos a dar

absolutamente un paso atrás y le reitero que los operativos serán permanentes.

Estos operativos con esa gran presencia de las motocicletas, de las patrullas, incluso de los helicópteros, nos han permitido por ejemplo si ustedes, como todos los ciudadanos vemos los programas de televisión y leemos los diarios, pues verán que se había vuelto costumbre el que un microbús se volcara y hubiera lesionados, que un microbús chocara y hubiera bastantes lesionados incluso de gravedad.

Los propios directores de Protección y Vialidad daban esos apoyos. Hemos podido romper en estas dos semanas que llevamos con el operativo en contra de los conductores, y no en contra de ellos específicamente, sino para que respeten las disposiciones del Reglamento de Tránsito, hemos podido romper con esa inercia negativa y ya no ha habido ni volcaduras ni choques de consecuencia.

No creemos de ninguna manera que hayamos terminado con el problema, pero sí hemos demostrado que era posible hacerlo, que lo estamos haciendo y que vamos a llegar, con esta permanencia de los operativos, a un óptimo que nos permite darle esas seguridad y esa tranquilidad a los usuarios de los microbuses.

En lo que se refiere al compañero Blanquet, que nos lo están requiriendo en la Benito Juárez, qué bueno que la gente pida a sus policías, a sus jefes policíacos; qué bueno que haya ese reconocimiento y por eso también, en un comentario anterior, decía yo que no es cierto que los policías sigan siendo los enemigos número uno de los ciudadanos, sino que ya han grandes reconocimientos. Qué bueno que este reconocimiento así sea. Ya se giraron las instrucciones. Se le había dado otra comisión a este policía, que además es un policía con grado de subinspector, que es una jerarquía media alta y que estaba en otra comisión en otro sector. Tomaremos muy en cuenta la petición y nos comprometemos también públicamente a que haremos llegar a este elemento a la Delegación Benito Juárez, donde tan buen servicio ha prestado.

Teníamos efectivamente una deserción que era preocupante para nosotros mismos, primero, por lo que usted señalaba, por ese gasto que se

hace y que nosotros informamos, de 17 mil nuevos pesos, que es lo que cuesta el curso del personal, de los alimentos, de los apoyos que se le brindan, y le digo a usted que en este momento hemos logrado abatir en más de un 30 % esta deserción, no solamente en los alumnos que están en la Academia de Policía, sino en los que han egresado. Con esta credibilidad de ustedes, con estas premiaciones mensuales, con estos estímulos que se hacen prácticamente en cada una de las delegaciones políticas, el joven policía, el policía egresado de la Academia de Policía, va tomando más confianza y más arraigo en su institución y más ganas de servirle a cada uno de ustedes.

Espero haberle contestado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para ejercer el derecho de réplica por el Partido Revolucionario Jaime Arturo Larrazábal Bretón.

**EL C. REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes, señor Secretario General, señoras y señores:

El señor Jefe del Departamento del Distrito Federal Camacho Solís, ha manifestado que éste es el año de la seguridad pública. En mi personal punto de vista, y en opinión compartida con mis compañeros, queremos manifestar algo que puede ser discutible pero nosotros aseveramos, en el sentido de que es la Secretaría que hoy usted dirige se notan los cambios. Pero la ciudadanía requiere más cambios, más profundos cambios. Espera que se den cambios.

Para ser objetivo, le pondré brevemente un ejemplo: Yo pienso que un policía de carrera como usted, en una Secretaría en donde solamente dos policías de carrera han ocupado el cargo de Secretario General, tiene sus pros y tiene sus contras. Verá usted que el día de hoy, y ésta es una opinión constatable, en su comparecencia no hubo porras como las hubo con su antecesor.

Había brevedad en sus respuestas en sus comentarios, no vemos mayor número de uniformados, porque además, pues es la comparecencia del señor Secretario General de Protección y Vialidad, ni radios. Yo creo que eso es bueno, creo que vale la pena comentarlo, porque eso es

bueno para esta soberanía, esto es bueno para la Secretaría que usted representa. Sin embargo, en la ocasión anterior hubo un policía de carrera también compareció en comisiones, vimos otro escenario totalmente diferente y que dejó mucho que desear en su tiempo.

Quiero hacer referencia, señor Secretario, a algo que puede ser anecdótico y que sucedió en el Academia de Policía después de un reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Procuración de Justicia y Seguridad Pública.

Al término de algunas explicaciones, yo sentí espontáneo el que usted se haya acercado en medio de mil 500 alumnos de la Academia de Policía y que les haya gritado que usted, René Monterrubio se sentía orgulloso de los alumnos de la Academia de Policía. Pero que lo más importante era que esos policías el día de mañana se ganaran la confianza de la ciudadanía, que es la más importante. A mí esto me parece y yo creo que los problemas de la seguridad pública se dan en ese espectro, en esa tesitura.

También, pienso que el tema de la seguridad pública inciden el respeto a la ley, a la justicia y a la igualdad de los derechos.

Con su permiso, yo quisiera hacer una cita, porque usted sabrá que se contagia uno entre los compañeros, y me voy a referir a un hecho, a una anécdota del Virrey de Perú y esté es el dato:

"El trigésimo Virrey don Ambrosio Oginitt, para terminar los escándalos nocturnos en los cuales participan incluso los hijos de familias adineradas, ordenó hacer prisioneros a quienes estuvieran en la calle después de las diez de la noche. Como el problema continuaba, llamó a los cinco capitanes encargados de hacer cumplir sus órdenes; 'yo quiero- les ordenó- que la justicia sea igual para todos, ténganlo bien presente, después de las 10 de la noche a la cárcel todo ser viviente .

Aquella misma noche, bien embozado salió el Virrey de Palacio a recorrer la ciudad para comprobar personalmente cómo se obedecía sus órdenes. Tropezó con una ronda que lo reconoció y por lo tanto lo dejó seguir su camino; con estas tres rondas sucedió lo mismo, a las dos, el Virrey

ya cansado decidió retirarse a dormir cuando le dio en la cara la luz de un farolillo que utilizaba la quinta ronda, cuyo capitán era don Juan Pedro Lostanov '¡Alto! ¿quién vive? Soy yo, el Virrey. ¡No conozco al Virrey en la calle después de las diez de la noche! ¡Dése preso! ¡Pero señor Capitán...! ¡No admito explicaciones, la Ley es la Ley!'

Aquella noche la paso el Virrey en al calabozo, al día siguiente quedaron destituidos los cuatro capitanes que por respeto no lo habían arrestado. La quinta obtuvo un reconocimiento por su meritoria labor."

En esta anécdota, inciden la ley, la justicia y la igualdad. Nosotros pensamos, y mire que coincidencia, que usted en esa tribuna esté bajo las tesis del coloso de Guelatao, Benito Juárez, que señala que: entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Tenemos que respetarnos, tenemos que respetar a la policía, pero la policía tiene que respetar a la ciudadanía y no es una empresa fácil y no es una empresa de ustedes solamente. Es una empresa en la que nosotros los representantes populares tenemos la obligación de acompañar a la autoridad para demostrarle a la mayoría que es la ciudadanía, que queremos componer las cosas.

Los policías en muchos de los casos, que no son todos, se ostentan bajo una placa o un escudo y en muchos de los casos son prepotentes y abusivos. Pero también nosotros, también nosotros los representantes populares, también somos abusivos y nuestros ayudantes y los ayudantes de nuestros ayudantes al amparo de una credencial de cartón o de metal, también somos prepotentes ¿y la ciudadanía? ¿y los que no tiene cartón y placa? ¿esos qué? esos son la mayoría y esos tenemos la obligación, porque nosotros supuesta o ciertamente somos sus representantes, de estar con ellos.

Nosotros pensamos que en estos momentos, en esta ciudad y a lo largo y ancho del país, no debemos estar en una tesitura de que parezca esto la ley de la selva, la ley del más fuerte, la ley del más influyente.

No, señor. Tenemos que vivir al amparo del imperio de la ley, al amparo del imperio de la ley como todo ciudadano civilizado.

Pienso que es conveniente que tengamos que explotar el civismo. Darnos mas civilidad todos juntos, para resolver los problemas.

Nosotros pensamos que los consejos delegacionales de seguridad pública que se han creado pomposamente es esta ciudad, no funciona más que uno, el de la Delegación Benito Juárez, y eso es un mérito compartido de la ciudadanía y de las autoridades delegacionales.

Nosotros pensamos, y yo quiero a nombre de mis compañeros hacerles el exhorto para que usted haga compromisos públicos, para que ustedes, los policías que tienen que ver en esos consejos, y nosotros, como representantes populares, reactivemos esos consejos delegacionales y hagamos participar a los representantes vecinales.

Termino, señor Presidente. Pienso que la obligación de la Secretaría de la que usted es titular debe, juntamente con nosotros, abatir los índices delictivos.

No es posible que la Procuraduría General de Justicia nos entregue índices del mes de marzo, en donde se cometen tres mil 414 delitos, que van desde al asalto violento a las casas, hasta violaciones y robos en las calles. Todo eso debe abatirse y queremos también sumarnos a ese esfuerzo, para que podamos bajar estos índices.

Finalmente, pienso que se tiene la infraestructura.

Tenemos que aprovecharla. No es posible que los módulos de policía sigan funcionando de todo, menos para el objetivo que fueron contruidos.

Muchas gracias por sus comentarios y respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un momentito, Se le suplica a los presentes mantener silencio y guardar respeto al orador. Para sus comentarios finales de la comparecencia tiene el uso de la palabra el Superintendente, por favor.

**EL C. SECRETARIO RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.-** Gracias señor Presidente; señor Representante don Jaime Larrazábal Bretón:

Tiene que haber cambios más profundos. Estamos buscando este cambio. Estamos buscando esos cambios, no solamente que sean en la actitud del policía que sean cambios de mentalidad. Estamos tratando de buscar y de encontrar en la Academia de Policía, con los apoyos que tenemos, con los apoyos que buscaremos, ese cambio para que el policía en México sea un verdadero servidor público.

Tiene usted razón cuando dice que debemos hacer compromisos públicos. Yo estoy aquí para comprometerme públicamente en todo lo que he dicho; para comprometerme públicamente en relación a los comités de seguridad pública que tiene una gran importancia y que otra vez, tiene usted razón, desgraciadamente por alguna razón que en este momento no podría explicar, no han funcionado en algunas delegaciones políticas. Pondremos todo el empeño, así lo haremos.

Nos parece que esos comités de seguridad pública, que esas juntas vecinales, son factores determinantes no sólo para esa identificación del ciudadano y el policía, sino para que podamos abatir esos índices.

Desgraciadamente hablamos y llegamos a la conclusión de una sola Delegación. ¿En dónde se han puesto todas las casa con alarmas? Pues en esa Delegación. ¿En dónde tenemos el Comité de Seguridad Pública que funciona? Pues en alguna Delegación. Yo me comprometo públicamente con ustedes a que haremos el esfuerzo para que esos comités delegacionales funcionen.

En algunas otras delegaciones políticas, también me consta y es justo decirlo, hay un gran empeño por parte de las Juntas de Vecinos, los presidentes de colonias son de lo más participativos, y ahí sí puedo decir que son las más; yo puedo decir que de 16 podrían ser las 16.

Vamos a ver, en lo que se refiere a los Comités de Seguridad Pública para que funcionen con esa misma dinámica, con ese mismo esfuerzo, con

esa misma mística, para que también podamos funcionar en los otros sectores o en las otras delegaciones.

En lo que se refiere a la anécdota que usted refiere y que me parece muy interesante, el concluir que el mismo virrey una vez que dio la orden, lo metieron en ese ordenamiento y tuvo que pasar alguna noche en el cárcel. Estaremos muy pendientes y muy conscientes de ese comentario y de lo que encierra la anécdota para no incurrir y no tener que pasar alguna noche como el mismo virrey.

En lo que se refiere a los módulos, como se dice en el cuerpo del Informe y como lo comenté personalmente, tenemos ya una campaña real de ese reacondicionamiento de los módulos, y ya en este momento tenemos un promedio de 97 módulos en las 16 delegaciones políticas que hemos podido rehabilitar haciendo las oficinas de los jefes de subsector; de esa manera no solamente volvemos al programa de módulos, sino nos va a permitir, también como lo comentamos hace un momento, el regresar al programa de policía de barrio, que nos dará la opción de que la vigilancia sea más directa y por lo tanto más eficiente.

Espero haberle contestado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia agradece la presencia del Superintendente René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, y a la atención que ha tenido al responder a las preguntas que le fueron hechas por los ciudadanos Representantes.

Se solicita a la comisión de cortesía anteriormente designada, acompañar a nuestro invitado cuando desee retirarse de este Recinto. Y con el fin de continuar con el desahogo del Orden del Día, se solicita a los Asambleísta permanecer en sus lugares.

Esta Presidencia avisa a los señores Representantes que el punto cuatro del Orden del Día ha sido trasladado para el martes 8 del presente.

Prosiga la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión. Sesión Ordinaria del 18 de junio de 1993.

#### Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso de la Acta de la Sesión anterior.
2. Asuntos del Comité C de Promoción y Participación Ciudadana.
3. Intervención de los Grupos Partidistas sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.
4. Propuesta de la Décima Tercera Comisión para solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal el refrendo del acuerdo de facilidades para la regulación de construcciones en el Distrito Federal.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 8 de junio del año en curso a las 12:00 horas.

(A las 15:20 horas se levantó la Sesión)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**